

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1.º y 2.º

AÑO LXXV.—NUM. 23.444

MADRID.—MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1922

VARIAS EPICIONES DIARIAS

AL DIA

MISION A CUMPLIR

La etapa parlamentaria que hoy se inaugura promete ser pródiga en debate; pero no sabemos si será también fecunda en obras prácticas...

En previsión de que surjan nuevamente dificultades en la Cámara popular, el Gobierno se ha visto obligado a prorrogar por decreto la vigencia de un artículo de la ley de Subsistencias...

soslayando y no se la afronta con resolución y sin tregua.

Así ocurre con otras múltiples cuestiones, especialmente las de carácter económico y de orden social...

En cambio, como en etapas anteriores, se derrochará la elocuencia y se malgastará el tiempo en debates sobre temas de menor cuantía...

No es extraño que se vaya haciendo crónica la esterilidad de las Cortes españolas y que de ahí dimane ese ambiente de descredito que se está formando en el país...

Al salir el Sr. Recasens de la Facultad se dio cuenta de lo que ocurría en la calle y entonces se dirigió al comandante Panguas...

El comandante Panguas—que por cierto fué recibido con una lluvia de piedras—ordenó a la fuerza que se retirase...

El Sr. Recasens se dirigió a Gobernación y allí habló con el ministro y con el director de Seguridad. Poco después regresaba a San Carlos.

DISCURSO DEL DECANO DE LA FACULTAD

Cuando regresó el doctor Recasens de celebrar la entrevista con el ministro de la Gobernación reunió en el paraninfo de la Facultad a todos los estudiantes...

«Es día desagradable el de hoy después del período de normalidad del de ayer. Creí que ésta no se interrumpiría; pero no ha sido así, desgraciadamente.»

El ministro de la Gobernación me acaba de decir que no es cierta la noticia de la muerte del estudiante herido ayer, ni siquiera de ningún manifestante.

La desgracia de ayer en la calle del Marqués del Risco, nada tiene que ver con estos sucesos, pues acaeció por un accidente motorista.

Yo, que he tenido hoy la tristeza de presenciar las cargas brutales, verdaderamente brutales, más de los paisanos que de los de uniforme, que han golpeado a los escolares, persiguiéndolos con furia en las escaleras de las casas...

Gracias a la actitud del comandante señor Panguas, no han ocurrido lamentables desgracias. Cuando llegó, y entró una verdadera nube de piedras, mandó envainar los sables a los guardias y las pistolas a los agentes.

Yo vitupero a los agentes y algún oficial de Seguridad que no han tenido la suficiente cordura para comprender que se trataba de manifestaciones estudiantiles. Yo, que he visto las agresiones de que habéis sido víctimas, os disculpo. No puede aceptarse en la fuerza pública la brutalidad para desahogar su ira y rabia. (Ovación.)

Convencido de que el que se considere padre de un alumno no podía tolerar esto, cogí el teléfono, y tales cosas dije al ministro de la Gobernación, que éste me invitó a que le visitase en seguida en su despacho.

El ministro me recibió, y en presencia del director de Orden público dió orden para que, pase lo que pase, no penetre la fuerza pública en los centros docentes. Inmediatamente mandó retirar las fuerzas.

También le dije al ministro que la Policía no había guardado ninguna consideración natural, a que están obligados los que deben ser mantenedores del orden, añadiéndole que tenía la seguridad de que de no haberse enviado fuerzas a la Facultad de Medicina, nada hubiera ocurrido, pues las clases hubieran continuado normalmente.

El Gobierno tiene intención de que esta tarde las Cortes deliberarán libremente, por lo cual yo os aconsejo que no acudáis por los alrededores de ellas, porque en esto el Gobierno será inexorable, por estimarlo como coacción.

Por las manifestaciones del ministro de la Gobernación y por lo que se lee entre líneas, creo que el Gobierno tiene el propósito de presentar esta misma tarde a las Cortes un proyecto de ley sobre todas estas cuestiones, y no quiere que aparezca impuesto por las algaradas callejeras.

No vayáis por el Parlamento, porque nosotros, como estudiantes, no debemos hacer el juego a nadie.

Ruego a todos que se retiren sin dar gritos, que si hay que hacer alguna reclamación ante el Juzgado, el Claustro de profesores, con su decano, todos juntos, iremos a realizarla contra esos señores armados que actúan en la impunidad...

Una prolongadísima salva de aplausos coronó las palabras del doctor Recasens.

Los escolares, en grupos pequeños, fueron saliendo a la calle, y con toda coruza se disolvieron.

EL PORTICO DE LA FACULTAD

Al visitar la Facultad de Medicina para enterarnos de lo allí ocurrido, vimos con curiosidad que el pórtico del edificio estaba lleno de cascotes, trozos de tejas, ladrillos, etcétera, que los estudiantes habían arrancado de diversos sitios para defenderse, caso que la fuerza pública intentara entrar en el edificio.

UN ESTUDIANTE HERIDO

En los sucesos de esta mañana de San Carlos resultó herido en un pie el estudiante José Espelú.

Fue curado en la Casa de Socorro y pasó a su domicilio.

OTRO ESTUDIANTE HERIDO

Además de los lesionados de que damos cuenta, fué curado de lesiones un estudiante llamado Demetrio, cuyo apellido ignoraban los compañeros que nos comunicaron dicha noticia.

EL ASUNTO MILLAN

Siguen las manifestaciones y los tumultos

La fuerza pública empieza a actuar con energía

Un estudiante gravemente herido de un sablazo

ANOCHER MENUDEARON LOS GRUPOS. Anoche se formó en la plaza del De de Mayo una manifestación, que, por las calles de San Andrés, Palma y San Vicente, llegó a la de Fuencarral, donde fué disuelta por la fuerza pública...

También en la Puerta del Sol se formó otra, a las ocho de la noche, compuesta, como la anterior, de estudiantes, que llegó hasta la Avenida del Conde de Peñalver.

Frente al Casino Militar fué disuelta por los guardias que prestaban servicio allí.

Otra manifestación que se organizó a las ocho y media en la calle de Atocha, fué alejada por los guardias al llegar a la calle de San Sebastián, mediante un simulacro de carga.

Durante estos incidentes se practicaron las detenciones de José Alegria Soler, de veintidós años, y Octavio Ballester, de veintitrés, que fueron conducidos a la Dirección de Orden público, desde donde pasaron a la presencia del juez de guardia, que les puso en libertad.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Esta Asociación ha publicado una nota que dice así:

A los estudiantes de toda España: Compañeros: La generosa aportación de los estudiantes españoles en el movimiento nacional contra las Juntas militares no ha de ser pasajero homenaje a la justicia contra la fuerza, sino que debe perpetuarse para honrar a la clase escolar española.

La Confederación nacional de Estudiantes católicos os propone y emprende desde hoy la formación de un álbum de firmas que se ofrezca al primer caballero de la Legión, Millán Astray, que ha personificado tan vivamente nuestro espíritu y el de la opinión española.—La Confederación nacional de Estudiantes católicos.

Instrucciones.—Para facilitar la labor, las firmas deben recogerse en pliegos corrientes de papel de barba, por cualquiera persona, haciendo constar el centro docente, y enviarse a la Casa del Estudiante, Mayor, 1, Madrid.

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

Reunidos en asamblea general los estudiantes de Farmacia, se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero. Elevar su protesta al Gobierno contra las Juntas.

Segundo. Prestar apoyo al acuerdo del excelentísimo señor rector de la Universidad respecto a la entrada de personas extrañas a la Facultad.

Tercero. Asistir a las clases mientras no se acuerde otra cosa con los demás estudiantes.

Cuarto. Dar conocimiento a la Prensa de estos acuerdos.

Quinto. Protestar del modo de proceder de la fuerza pública ante el director de Seguridad y

Sexto. Nombrar una Comisión que se entienda con los demás estudiantes.

EL DIA DE HOY

Signe el asunto de las Juntas militares emocionando con extraordinaria vehemencia a la opinión.

Los estudiantes prosiguen en su actitud de las calles, que esta mañana se hizo más violenta, llegando a provocar seria resistencia contra la fuerza pública.

La Policía ha cargado contra los manifestantes en algunas ocasiones, llegando a recurrir a éstos por medio de la fuerza.

En los sucesos del día de hoy tenemos que lamentar algunos heridos.

EL ASUNTO MILLAN

De él ha sido víctima un estudiante llamado José Domecq, hijo del conocido cosechero jerezano del mismo apellido.

Los primeros informes que hemos adquirido respecto de lo acaecido son de que dicho estudiante, al ser rechazado un grupo de compañeros por los guardias de Seguridad, se vio maltratado por uno de los agentes, y se volvió contra el guardia, increpándole.

No se puede reproducir el incidente en idénticos términos a como, sin duda, se desarrolló; pero se afirma que el guardia lanzó sobre el estudiante un insulto, al que contestó con la injuria más grave que encontró.

Oyó el altercado un oficial de Seguridad que se hallaba próximo, y desenvainando el sable, lo descargó sobre el estudiante, que resultó gravemente herido.

Después de curado en la Casa de Socorro, el Sr. Domecq pasó al Juzgado.

EN LA UNIVERSIDAD

La mañana transcurrió tranquilamente en la Universidad Central.

Para esta tarde, a las cinco, está convocada una reunión de los estudiantes de las distintas Facultades, para acordar la actitud que hayan de adoptar y confirmar sus primeras intenciones de no dejar de acudir a las clases.

LOS ALUMNOS DE FILOSOFIA

Con la intención de tratar de un pleito que interesa a la clase, se reunieron ayer tarde, a última hora, en la Universidad, los estudiantes de Filosofía y Letras, que se hallan disgustados por la concesión de prórroga de plazas en el Cuerpo de Archiveros.

También se habló del asunto pendiente, y que tiene su reflejo en las calles, y se acordó que los estudiantes, unánimemente, procedan sin manifestar ninguna intención política en cuantos actos realicen con motivo del asunto del Sr. Millán Astray y las Juntas militares.

Acordóse publicar un comunicado, en el que se dé cuenta a la opinión de los motivos del disgusto por el asunto del Cuerpo de Archiveros.

En dicho manifiesto se hará constar el apoyo que le presta el Claustro.

A los efectos de esta y de las otras cuestiones pendientes, los estudiantes de Filosofía y Letras han designado un Comité, que llevará su representación.

EN SAN CARLOS

Pedradas, cargas y otros incidentes

Esta mañana los estudiantes de la Facultad de Medicina se reunieron desde bien temprano frente al edificio y empezaron a lanzar gritos contra las Comisiones informativas y a vitorear al Tercio y al teniente coronel Millán Astray.

La cosa no pasó a mayores durante un buen rato; pero como los estudiantes acentuaban su protesta, acudieron fuerzas de Seguridad.

LAS CAUSAS DE UN MOTIN

En esto llegaron, procedentes de la Universidad y de otros Centros docentes, multitud de estudiantes, que venían en grupos y corriendo a todo correr, dando muestras de una excitación extraordinaria.

«Han matado a uno!»—gritaban.

Y sin saber a ciencia cierta lo ocurrido, hablaban de la agresión al estudiante señor Domecq en la Castellana, y daban por muerto a su compañero.

Pronto se congregaron en San Carlos varios centenares de estudiantes, que, excitadísimo por lo que suponían ocurrido, propugnaban por las más variadas soluciones.

Prevalció la de dirigirse al ministerio de la Gobernación para protestar de lo ocurrido.

Pero al tratar de salir de la Facultad se encontraron con que la fuerza pública les im-

pedía la salida, y esto dió lugar a nuevo griterío y nuevas protestas.

UN GUARDIA EN LA PUERTA

Sabido es el puntillo de honor que representa para los estudiantes, según tradición, que la fuerza pública penetre, en conflictos como los actuales, en los locales de los centros de enseñanza. Hoy, como otras tantas veces, fué éste el principio de un verdadero motín, que pudo acabar peor de lo que acabó, no obstante haber resultado heridos varios individuos de la fuerza pública, entre ellos un capitán de Seguridad.

Uno de los guardias se colocó en la misma puerta de la Facultad para obligar a salir a los estudiantes uno a uno, obedeciendo órdenes de los jefes.

Ver los estudiantes al guardia en la misma puerta del edificio y prorrumpir en un griterío espantoso fué todo uno.

Ya no se pudo impedir que los escolares, en avalancha, rompieran el cordón de guardias y se lanzaran a la calle, donde empezaron a arrojar sobre los guardias una lluvia de piedras.

SABLES Y VERGAJOS

Los guardias tiraron de sable, y los agentes de Vigilancia de los nuevos vergajos de que han sido provistos para rechazar agresiones como las de esta mañana.

Se produjo el choque, que fué bastante rudo. Algunos estudiantes resultaron contusos, pero no de gravedad, por fortuna. Rechazados por la fuerza pública, penetraron en la Facultad, e irritados extraordinariamente por lo ocurrido, arrancaron ladrillos y cascotes del edificio y volaron, rabiosos, hacia los balcones y las azoteas del mismo.

MOMENTO GRAVE

Un minuto después llovían sobre los guardias y agentes toda clase de proyectiles.

El edificio de San Carlos era una fortaleza, y cada balcón una almena, desde donde se disparaba, entre un griterío ensordecedor.

Los guardias se parapetaron en los portales, y un grupo trató de penetrar en la Facultad, sin conseguirlo.

Cayó herido de una pedrada un capitán. Poco después un guardia venía a tierra con una fuerte conmoción, producida con un trozo de teja.

Salieron a relucir las pistolas.

EL DECANO

Un hombre apareció en la calle y se interpuso entre los dos bandos.

Los estudiantes, al verle, cesaron de arrojar piedras y frenéticamente lanzaron un viva estrepitoso al doctor Recasens.

El respetable y sabio decano de la Facultad de San Carlos evitó un día de luto.

Se dirigió a la fuerza, aconsejó calma con el ademán a los estudiantes y vivamente, con la inquietud pintada en el rostro, rogó que cesase aquel espectáculo.

A tiempo acudió el comandante Panguas, persona muy avezada a incidentes de este género, que se hizo cargo en un momento de la situación y que ordenó a los guardias que guardasen las pistolas automáticas, que no llegaron a funcionar por la oportunidad de ambas intervenciones.

LO QUE HIZO RECASENS

El doctor Recasens, que estaba en San Carlos al iniciarse los sucesos, comprendió rápidamente lo que podía ocurrir y se hizo cargo de la situación.

«Sin poder hacer renacer la tranquilidad en los estudiantes, que estaban exaltadísimos con la supuesta muerte de su compañero, comprendí que se acercaba un momento grave, sobre todo cuando los vi subir en dirección a la azotea y armarse de escombros y objetos arrojados.»

Por teléfono avisó al ministro de la Gobernación de lo que ocurría, dándole cuenta de la urgencia del caso. El Sr. Piniés le contestó que procurara calmar los ánimos y que se entrevistara con él lo antes posible.

Rechaza la ponencia la culpabilidad del Gobierno, por el hecho de que las tropas hubiesen llegado al máximo de elasticidad, y entiende que no es tema de la discusión el estado de las fuerzas enviadas.

La catástrofe—afirman—fue un desastre de carácter militar, cuyo acocimiento sorprendió a sus protagonistas, escapó a la previsión del alto comisario y con mayor motivo quedó fuera del alcance del Gobierno.

No procede exigir responsabilidad ministerial, si no quieren confundirse, por apasionamiento imperdonable, la culpa y negligencia cometidas en el desempeño de un cargo con el infortunio y la desgracia del ministro, que en su departamento sufre contra toda su voluntad, y a pesar de su diligente solicitud, un acocimiento imprevisto que lastima gravemente el alma de su patria.

Este amargo desastre—añade la ponencia—no mancha el honor del Ejército, como no degrada a toda una familia la desgracia de uno de sus miembros. Hubo heroísmos en medio del desastre, y la brillante labor en la reconquista habría curado con creces la herida.

II

LOS TRIBUNALES MILITARES

Comienza esta parte con un elogio a la labor llevada a cabo por el general Picasso, tenaz, pensosa, dura, áspera, difícil e imparcial.

Lamenta que haya pasado el momento de incoar juicios sumarisimos que hubiesen tenido en tiempo oportuno muy saludable eficacia. Se expone el deseo de que se acelerando sea posible el fallo de las causas pendientes, aunque reconociendo que por falta de datos sería aventurado formular reproches.

Consideranse obligadas y necesarias las reales órdenes y el telegrama del señor Cierva.

III

CONSEJOS

Conviene sustituir el procedimiento de las posiciones diseminadas—legaba su número a 130—por otro que en todo instante garantice nuestra preponderancia. Debe emplearse el soldado peninsular, para lo cual es ineludible completar el ejército voluntario, pero debe también utilizarse guardando la debida ponderación con las fuerzas peninsulares.

Restauración del Protectorado civil. Evitar los descuidos del mando, que relajen la disciplina, y suprimir el turno automático para proveer las vacantes, porque al ejército colonial debe llevar la especialización de la vocación.

Desarme de las kabilas a retaguardia. Moralidad administrativa.

CONCLUSIONES

Primera. Que no procede exigir responsabilidad ministerial por virtud del expediente sometido al conocimiento de la Cámara.

Segunda. Que el Congreso muestra su deseo de que en breve plazo estén fallados todos los procesos que guardan relación con los sucesos de la Comandancia de Melilla, y si los reos estuviesen aún prisioneros, se proceda a falle con igual rapidez a partir del resente de cada uno.

Que al fin antes expresado, el Gobierno utilice cuantos medios le conceden las leyes, remita inmediatamente a la Cámara un estado de la situación de las referidas causas y aun proceda con igual premura a la reforma de los Códigos en lo procesal, si sus textos dieran motivo a la dilación.

Tercera. Que la Cámara verá con gusto se sigan en la organización político-militar del Protectorado las orientaciones que se han ido señalando en la parte tercera y última de este dictamen; y

La ponencia liberal

Expone las dudas de la Comisión sobre la naturaleza y alcance de su propio cometido, por la insólita gravedad del caso y por la indeterminación del mandato parlamentario, resueltas en el sentido de que su competencia para estudio y propuesta tiene el mismo campo que la del Congreso. Debe respetar las atribuciones de los Tribunales, apartándose del estudio de casos individuales; pero, aparte esto, todo lo demás que a fiscalización, responsabilidad y mejora de servicios y de política se refiere, habla de estar sujeto a su estudio.

Segunda. Si era suficiente o debía estimarse en su actividad y remediarse en sus entorpecimientos la actuación de los Tribunales militares.

Tercera. Que conclusiones o enseñanzas se desprenden de lo sucedido, como orientaciones a guiar o seguir en el régimen político-militar de nuestro protectorado de Marruecos?

I

RESPONSABILIDAD MINISTERIAL

Considera la ponencia el desastre como natural consecuencia del estado general político, económico y administrativo de España, y afirma que desde este punto de vista la responsabilidad incombiera a todos los Gobiernos y a todos los Parlamentos, que, lejos de atender los problemas de Africa, han

llevado allí una política nefasta, que invalida los generosos sacrificios del país.

Aparte esta responsabilidad general, hay otras más concretas y directas que se está en el deber de exigir, no sólo como acto de vindicta pública, sino como satisfacción al heroico pueblo español, que ha vertido su sangre para lavar la afrenta de Africa. Contra el Ministerio aparecen cargos concretos y graves:

Primero. Porque en la primavera de 1921 las fuerzas de la Comandancia de Melilla habían alcanzado el límite de elasticidad, en situación peligrosa y amenazada.

Segundo. Porque era necesario consolidar el dominio de la zona ocupada antes de nuevos avances, implicando el olvido de esta verdad causa decisiva del desastre.

Tercero. Porque no hubo política decidida ni fija con los indígenas que precediera a la acción de las armas.

Cuarto. Por la ausencia de plan y por la desorganización de las fuerzas, diseminadas en posiciones.

Quinto. Porque, conocidos los aventurados proyectos de nuevos avances del comandante general, si hubo la cautela de no asociarse a ellos, faltó la decisión para impedirlos.

Sexto. Porque, sabido el desacuerdo de los dos generales y la incompatibilidad de sus empresas, el Gobierno no ejerció la función de coordinar ese plan de alta y general política militar, dejando a cada uno realizar a medias, y con malos y repartidos elementos, sus iniciativas.

Séptimo. Porque la gravísima advertencia de Abarrán, que pudo ser salvadora, no sirvió para prevenir y evitar la catástrofe.

Octavo. Porque con un cuantioso presupuesto de guerra y con tales avisos, los reueltos enviados de la Península estaban, con alguna honrosa excepción, en tales condiciones morales y materiales de ineffectividad, que sólo pudieron servir de testigos casi presenciales de las inconcebibles capitulaciones de Monte Arruit, Zeluán y Nador.

La responsabilidad del Gobierno se concreta y puntualiza en el ministerio de la Guerra, que debió imponer su autoridad para evitar que las cosas continuasen por la pendiente del desastre, y en el de Estado, por corresponderle la dirección de la política marroquí, y en la Presidencia del Consejo, centro y guía de la política total del ministerio.

SANCION

En cuanto a la sanción, la ponencia no halla en la ausencia de todo elemento intencional en las faltas y en la notoria rectitud moral de los responsables base de acusación penal, ni tampoco encuentra en nuestros códigos figura de delito aplicable al caso, y propone medidas que impliquen el alejamiento de los acusados de toda función de gobierno.

CIERVA, IRRESPONSABLE

Ligeramente estudia la ponencia la intervención del Sr. Cierva en el expediente Picasso, por medio de las dos famosas reales órdenes, considerándola no más que como lamentable equivocación.

Elogia la ponencia la labor del general Picasso, y recoge su lamentación de que los testigos han sido pródigos en manifestaciones de interés particular y parcos en determinar cargos personales, ni aun en interés del prestigio del Ejército, doliéndose luego de la lentitud con que se incoan los procesos, tal, que justifica que el Parlamento reforme los textos vigentes.

ENSEÑANZAS DEL DESASTRE

Recoge luego la ponencia las enseñanzas de lo pasado, y propone medidas para lo futuro, que se refieren a «posiciones diseminadas, empleo del soldado español y del indígena, protectorado y misión del Ejército, mando y organización de las fuerzas» y al «desarme y pacificación efectivos».

INMORALIDADES

No quiere la ponencia pasar por alto lo que se refiere al esclarecimiento y castigo de posibles delincuencias que pueden resultar de la falta de proporción entre los enormes dispendios realizados y la pobreza de material, obras, provisiones, etc., que hace pensar que nos encontremos o ante una incuria inexplicable o ante una serie de inmoralidades administrativas que frustraron el sacrificio del país.

PROPUESTA

Después de este detallado estudio, la ponencia hace la siguiente propuesta:

Primero. Que con el alcance definido en la primera parte del dictamen vote el Congreso la censura contra el Gobierno que ejerció en julio de 1921, especializando la declaración de responsabilidad política en el ministro de la Guerra, en el de Estado y en el presidente del Consejo.

Segundo. Que al reformarse el Código penal se tenga en cuenta la oportunidad de llevar a su libro II, título II, previsiones y sanciones adecuadas para los gravísimos daños que, con infracción manifiesta de las leyes, o con inexcusable negligencia, sufran los altos intereses nacionales por actos u omisiones de gobierno.

Tercero. Que ante el lamentable retraso en la substanciación y fallo de las causas, el Congreso muestre su deseo de que para enero de 1923 estén fallados todos los procesos que guardan relación con los sucesos de la Comandancia de Melilla, y si los reos estuviesen aún prisioneros, se proceda a falle dentro de los seis meses siguientes al rescate de cada uno.

Cuarto. Que al fin antes expresado, el Gobierno utilice cuantos medios le conceden las leyes, remita mensualmente a la Cámara un estado de situación de las referidas causas y aun provea inmediatamente la reforma de los Códigos, en lo procesal, si sus textos dieran motivo a la dilación.

Quinto. Que la Cámara verá con gusto se sigan en la organización político-militar del protectorado, las orientaciones que se han ido señalando en el dictamen.

Sexto. Que se practique una información, de la que se dé cuenta al Parlamento, para depurar la inversión de las cantidades que se han debido gastar en Marruecos y en la mejora del Ejército peninsular.

Acompañan al dictamen varios anejos en los que figuran datos de gastos sacados de los presupuestos de Guerra y relación de sumptos de créditos y de créditos extraordinarios concedidos para gastos de Marruecos.

El voto del Sr. Prieto

El diputado socialista Indalecio Prieto ha presentado al expediente Picasso un voto particular, del cual reproducimos las conclusiones.

Dicen así:

«Primero. Separar del Ejército, sin perjuicio de la penalidad que pudiere corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división D. Dámaso Berenguer.

Segundo. Autorizar al Gobierno para decretar, en iguales condiciones, la separación del Ejército del general de brigada D. Felipe Navarro si, al recobrar éste la libertad, sus descargos no demostraran absoluta inculpabilidad, sometándose, en caso contrario, el asunto a nuevo examen de las Cortes.

Tercero. Separar del Ejército, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderle en los sumarios incoados o que se incoen, a todos los coroneles de las distintas Armas o Cuerpos, con destino en la Comandancia general de Melilla, presentes en la demarcación al iniciarse la retirada de Annual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumieran entonces el mando de servicios autónomos no dependientes de las Armas generales y en los cuales jefes concurra la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

Cuarto. Autorizar al Gobierno para proceder con el coronel Araujo en la misma forma que con el general Navarro.

Quinto. Acusar de prevaricación ante el Senado, con arreglo al artículo 45 de la Constitución, a los Sres. D. Manuel Alendalazar, marqués de Lena, D. Julio Wais, vizconde de Eza, D. Joaquín Fernández Pridda, D. Mariano Ordóñez, conde de Bugallal, D. Francisco Aparicio, D. Juan de la Cierva y conde de Lizárraga, que formaban el Gobierno responsable cuando sobrevino la catástrofe.

Sexto. Formular idéntica acusación contra los Sres. D. Antonio Maura, D. Manuel González Hontoria, D. José Francos Rodríguez, D. Juan de la Cierva, marqués de Cortina, D. Francisco de A. Cambó, conde de Coello de Portugal, D. César Silló, D. José Maestre y D. Leopoldo Matos, que constituyeron Gobierno el 14 de agosto de 1921.

Séptimo. Prohibir que los Tribunales de honor en el Ejército decreten por sí la sanción de hechos constitutivos de delito, debiendo limitarse, cuando los aprecien, a denunciarlos a la autoridad correspondiente para provocar la acción judicial.

Octavo. Clausurar inmediatamente las Academias militares, reconociéndose a los actuales alumnos de las mismas la validez de sus estudios para las carreras civiles.

Noveno. Disolver el Cuerpo de Intendencia militar; y

Décimo. Derogar la ley de Jurisdicciones.»

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que los fiscales de las Audiencias sean parte en los pleitos que se susciten acerca de la posesión o mejor derecho a Grandezas de España con o sin título, y a los títulos del Reino.

—Otro indultando del resto de la pena que le falta cumplir a Alejandro de Mazarredo y Agramonte.

—Otro ídem ídem ídem a Juan Marsal Domingo.

MARINA.—Real decreto estableciendo en el Cuerpo de Infantería de Marina el régimen de Contabilidad de los buques y servicios de la Armada en cuanto a haberes y reglamentación de cajas de caudales.

HACIENDA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Creando los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas.

—Nombrando jefes de Administración de segunda y tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado, respectivamente, a don Eduardo Mendoza Castaño y a D. Benito V. Artime y Limeses.

—Idem interventor de Hacienda de Palencia a D. Natalio de Mora y García Notario.

—Idem administrador de Contribuciones de Toledo a D. Luis María de la Sota.

GUERRA

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra dispone lo siguiente:

Licencia.—Se concede cuatro meses de li-

cencia para el Extranjero al teniente de Infantería (E. R.) D. Carlos Romero.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Vicente Rodrigo y don Anacleto Fernández; a los tenientes D. Rafael Melendreras, D. Nemesio Ruiz y don Fernando Sanz y al alférez (E. R.) D. Constancio Nieto; al capitán de ingenieros don José Sánchez y al capitán de Estado Mayor D. Luis Serrano.

Situaciones.—Queda de reemplazo por enfermo el capitán de Infantería D. Miguel Sánchez Casero y los tenientes de la misma Arma D. Emilio Pacheco y D. Daniel Monja.

Concurso.—Se anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente coronel de Ingenieros que existe en los talleres del Material del mismo Cuerpo, y otro para cubrir una plaza de comandante y dos capitanes profesores en comisión en la Academia de Ingenieros.

Sueldo.—Se concede el haber anual de cinco mil pesetas al maestro de taller D. Antino Ramos.

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los capitanes de Estado Mayor D. Fernando Fernández y D. Carlos García.

Destinos.—Destinase al Depósito de la Guerra al comandante de Estado Mayor D. Roberto Gómez de Salazar.

Ha sido destinado al Real Cuerpo de Alabarderos el teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Zaballos Sánchez.

Mañana se publicará propuesta de destinos de varios oficiales que ocuparán vacantes de plantilla en los grupos de Fuerzas Regulares.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Alfonso Alcayna al comandante de Infantería D. Valentín Oleaga.

LA REPOBLACION FORESTAL

Disposiciones para su ejecución

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Fomento dictando instrucciones complementarias para la ejecución del real decreto de 21 de septiembre de 1922 sobre repoblación forestal, y de la cual entresacamos las siguientes:

«El minimum de superficie de cada conceción será de una hectárea, y el máximo no excederá, en principio, de la cabida que resulte de dividir la superficie disponible de cada monte por el número de vecinos y propietarios distintos de éstos, afincados en el término jurisdiccional de las entidades propietarias.

No podrán solicitarse para la repoblación majadas, apriscos ni los terrenos que sean verdaderos pastizales o se presten a una inmediata restauración pastoral, por simple acotamiento.

Se procurará en lo posible, no tratándose de la repoblación por bosquetes o fajas, que los terrenos a repoblar se agrupen formando superficies continuas.

Cuando se practique la repoblación por bosquetes o fajas se ocuparán preferentemente las porciones de terreno más pobres, más pendientes y menos aptas para el desarrollo de la vegetación herbácea.

Las instancias se presentarán en los respectivos Gobiernos de provincias.

Si las peticiones fueran menores de diez hectáreas, deberá estar el suelo preparado por surcos, pozas, casillas o fajas para recibir las semillas o plantones. Si la superficie solicitada fuese mayor de diez y menor de cincuenta hectáreas, el tiempo concedido para realizar las labores será de cuatro años, y el de acotamiento de diez, como anteriormente, y si la superficie fuese mayor de cincuenta hectáreas, estos plazos regirán desde luego para cada tranzón de esta cabida, con absoluta independencia, simultánea o sucesivamente.

Las peticiones irán acompañadas de un plano planimétrico con escala de 1 por 5.000.

Las cercas autorizadas por el artículo 4.º del real decreto deberán ser de setos artificiales, zanjas o alambre espinoso.

Todas las cercas deberán desaparecer al terminar el período de acotamiento fijado en el artículo 7.º

Los gastos de reconocimiento motivados por la aplicación de la disposición que nos ocupa se abonarán por los peticionarios con arreglo a lo dispuesto en el real orden de 27 de mayo de 1908.

Los expedientes de concesión elevados al ministerio constarán de la instancia del interesado con la Memoria, plano y proyecto, rectificación del secretario del Ayuntamiento, certificación del número y clase de ganados amillarados en el terreno, acta de reconocimiento, copia calificada del acta de la sesión del Ayuntamiento asintiendo u oponiéndose a la concesión, e informe reservado del ingeniero jefe del distrito.»

Abrigos de piel

Visite usted esta casa LA VILLA DE PARIS.—ATOCHA, 67.

CASA REAL

DESPACHO ORDINARIO

Esta mañana no ha despatchado el jefe del Gobierno con S. M. el Rey y si sólo los ministros de Hacienda y Gobernación.

AUDIENCIAS

La Reina doña Victoria ha recibido en audiencia al marqués de Sotomayor y al duque de Santofia.

SU MAJESTAD EL REY EN VILLA DEL PRADO

Esta mañana, a las diez, salió en automóvil para Villa del Prado Su Majestad el Rey, con el propósito de presenciar los ejercicios que allí realizará hoy el regimiento del Rey, del Bosch.

El Soberano regresará esta tarde.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Marcos se ha celebrado el bautizo del hijo primogénito de los vizcondes de Cuba, imponiéndose los nombres de Roberto María del Perpetuo Socorro, Isabelo, Carmelo, José Fernando, Julián, Simón, Judas Tadeo y Todos los Santos.

Ofició en la ceremonia el arzobispo electo de Valencia, en funciones todavía de obispo de Madrid, doctor Melo, siendo padrinos el abuelo paterno, D. José Sánchez Ocaña, y su tía carnal la marquesa de Távora y de Guadalcast, firmando el acta como testigos el duque de Bivona, los marqueses de Távora, Habana, San Andrés de Parma, Camarines y D. Joaquín Sánchez de Ocaña.

Entre la concurrencia figuraban: las duquesas de San Carlos, Infantado y viuda de Valencia; marquesas de Torre Ocaña, Laula, Villanueva de Valdeuza, Camarines, San Gerónimo, Torre Alta, Espeja y viuda de Benadía; condesas de Villapaterna, Portalegre, Oliva de Gaytan, Mayorga, Monte Oliva, Castro Nuevo, Medina y Torres y viuda de Puenteblanca; vizcondes de San Enrique y San Antonio; baronesa de Andilla; general Borbón y su hija Blanca y señora y señoras de Beltrán de Lis, Alvarez de Toledo, Alcazar y Roca de Togores (D. José y D. Luis), Arteaga, Santa Cruz de los Manueles, Martiñez, Calvo, Sánchez de Ocaña, Rabago, Martín Aguilera, Oruña, viuda de Despujol, Santa Cruz y Queipo de Llano.

La marquesa de Távora regaló a su hermana la vizcondesa de Cuba, una preciosa sortija-lanzadera de esmeraldas y brillantes.

En casa de los vizcondes de Cuba fueron obsequiados los invitados con un espléndido «buffet».

En la colegiata de Santillana ha tenido lugar el matrimonio de la linda señorita Mercedes de Pedro y Barreda, hija de los marqueses de Benamejil de Sstallo, con el ilustrado joven Antonio Cabrero y Pombo, siendo apadrinados por la madre del novio, doña María Pombo de Cabrero y el padre de la novia, marqués de Benamejil, y dándoles la bendición nupcial el obispo de Santander.

Procedentes de Londres han llegado a París los marqueses de Viana, con su hija la condesa de Torrehermosa.

En esta semana se trasladará a París desde Las Fraguas, donde ha pasado una temporada al lado de la duquesa viuda de Santo Mauro, la señorita Inés de Arteaga y Gutiérrez de la Concha, que se propone pasar unos días con los duques de Montellano.

Se encuentra restablecida la señorita de Figueroa y Bermejillo, hija de los duques de Tovar.

Ha marchado a Sevilla el jefe del gabinete diplomático del ministro de Estado, conde de Bulnes.

En Granada se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita Paquita Echevarría, hija de la marquesa de Santa Casilda, con don Juan Antonio Torres y Romero, hijo de la marquesa de Santa Teresa.

Cúmplase mañana el primer aniversario del fallecimiento del ilustre prócer marqués de Portago, ex ministro y ex alcalde de Madrid.

Con motivo de esta fecha, la sociedad aristocrática renovará sus manifestaciones de pésame a la ilustre marquesa viuda y a sus hijos los condes de la Mejorada, los barones de Segur, el marqués de Moratalla y la marquesa de Mariño.

Al consagrar este recuerdo al prócer fallecido reiteramos a su aflijida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Los condes de Sizzo Noris, que acaban de realizar un viaje por Italia, han marchado a París.

Mañana, festividad de San Eugenio y San Leopoldo, celebran sus días, entre otras personas conocidas, la duquesa de Santofia, la marquesa de Angulo, la condesa viuda de Villalonga, señoras de Azcárraga, Barroeta, viuda de Martínez del Campo, señoras de Messía y Stuart, Potestad y Silveira.

El ex ministro Sr. Matos, los duques de Maqueda y viudo de Nájera; marqueses de Amposta, Gerona, Marzales y Torrelaguna; conde de la Maza, y Sres. Espinosa de los Monteros, García Durán, López Dóriga, Coig, Barroso, O'Donnell y Rodríguez Escalera.

El hasta ahora ministro de San Salvador en España, D. Ismael G. Fuentes, ha sido trasladado a Washington. La marcha del distinguido diplomático ha de ser muy sentida en la sociedad de Madrid, entre la que el Sr. Fuentes goza de generales y justas simpatías.

LEON-BOYD

Baterías WILLARD
TODOS LOS TIPOS
Taller completo de reparaciones
Garage Mariano Sancho
Martínez Campos, 9, Madrid. Teléfono 17-37 Jordán

LA GUERRA EN MARRUECOS

En la región de Gomara reina tranquilidad

Temporal de lluvias en el territorio oriental

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado anoche dice así: Según participa el general encargado del despacho del ejército de Africa, no ocurre novedad en ninguno de los territorios de la zona del protectorado.

DESDE MELILLA

VIOLENTO TEMPORAL. — DESTROZOS EN LOS CAMPAMENTOS. — VARIAS DESGRACIAS

Melilla, 14.—El temporal es muy fuerte, lo que ha obligado a los barcos a buscar refugio en Chafarinas o Cala Tramontana.

sexto pesado. Quedará afecto al mando de esta plaza.

EL MANDO DE UNA BANDERA DEL TERCIO.—OTRAS NOTICIAS

Melilla, 14.—Se ha hecho cargo del mando de una bandera del Tercio el comandante Canellas.

—Se ha ordenado que los «gums» sólo presten servicio de vigilancia en la carretera entre Batel y Dar-Drius desde la hora en que se retiren las fuerzas peninsulares hasta el día siguiente.

—El mar ha arrojado a la playa próxima el cadáver de una mujer. Supónese que es el de la joven que se arrojó al agua días pasados desde un buque que iba a Orán.

GESTIONES PARA EL RESCATE DE LOS CAUTIVOS

Melilla, 14.—Ayer, hallándose en el teatro Alfonso XIII el ministro jilifiano Bennuna, recibió un telegrama de Alhucemas, firmado por Dris Ben Said.

Seguidamente Bennuna escribió una carta y la envió con urgencia, no obstante ser ya hora avanzada, a la Comandancia general. Es posible que el telegrama habiase de los cinco tripulantes del laúd «Antonio Torres» que estaban prisioneros de los moros, y que ayer lograron fugarse y llegar a Alhucemas; pero no falta quien supone que se trata de noticias relacionadas con las nuevas gestiones de Sidi Dris para libertar a los otros prisioneros.

DESDE LARACHE

SE DESMANTELAN DOS POSICIONES MAS

Larache, 14.—Han sido desmanteladas dos nuevas posiciones del sector Beni-Gorjet, y se ha dispuesto que, una vez terminado el desmantelamiento en el sector de Beni-Aros, se constituya una columna en el zorro del Jemis, formada por los batallones de León y de Tarifa.

LOS RESTOS DEL TENIENTE GUITAR

Larache, 14.—A bordo del vapor «San Juan» han sido embarcados los restos del teniente de Regulares D. Pedro Guitar, que fué muerto durante las operaciones de 1920.

Vino a recogerlos el padre del citado teniente, que lleva el mismo nombre y es teniente coronel de Carabineros.

REPATRIADOS DE LARACHE

Cádiz, 14.—Procedente de Larache ha llegado el Isla de Menorca con tropas licenciadas.

Algunos de ellos vienen enfermos. Trae también el cadáver del teniente Sr. Nisarta. Acompañaba a los restos el padre. Se le dará sepultura en la corte.

También viene a bordo un moro de quince años, perteneciente a la Policía indígena, que piensa ingresar en el Cuerpo de Inválidos, por haber perdido un brazo en campaña.

Martin, y por Bágica, el profesor Van Campenhout, los miembros designados.

El Comité tiene la misión de reunir todos los documentos relativos a la propagación de la enfermedad del sueño y de la tuberculosis entre las poblaciones indígenas de Africa Ecuatorial, así como acerca de las medidas recomendadas para luchar contra estas enfermedades, estudio que a consecuencia de la guerra no pudo proseguirse.

ni por tanto prestar el debido auxilio a los atacados de la enfermedad del sueño, epidemia que ha hecho inmensos progresos, hasta el punto de tornarse en un verdadero azote en determinadas partes del continente africano.

La cuestión de las reparaciones

LAS PROPOSICIONES ALEMANAS

París, 14.—La Comisión de Reparaciones ha examinado ayer tarde, de manera oficiosa, las proposiciones presentadas por Alemania.

Este examen proseguirá en reuniones posteriores, en las cuales se realizará también un concienzudo estudio de los informes presentados por los peritos financieros internacionales.

La Comisión de Reparaciones decretará probablemente, a fines de la semana actual, la respuesta que ha de enviarse al Reich.

En lo que se refiere al control de las finanzas del Reich, parece que será aceptado por Alemania, de conformidad con la decisión tomada por el Comité de garantías el mes de julio último.

Respecto a los pagos que debe hacer efectivos Alemania el año 1923, la Comisión propondrá probablemente que el problema, una vez zanjado por los aliados, sea reenviado a la Conferencia financiera de Bruselas.

LA NOTA DE ALEMANIA

Berlín, 14.—El Gobierno ha fijado el texto definitivo de una nota que va a dirigir a la Comisión de Reparaciones en París.

En ella formula nuevas y concretas ofertas en lo tocante a la estabilización del marco.

Esas ofertas parece que se fundan principalmente en una carta del Banco del Imperio, carta en la cual éste se declara dispuesto a entrar a formar parte del previsto Sindicato internacional financiero y a aportar por su parte 500 millones de marcos oro.

También se dice que pide que se solucione inmediatamente y completamente la cuestión de las reparaciones o que se conceda a Alemania una moratoria por tres o cuatro años.

En cuanto a las prestaciones en naturaleza, el Gobierno alemán dice que deben ser mantenidas; pero en la medida en que fuere posible un empréstito interior.

DE GRECIA

EL DESASTRE NACIONAL.—LOS MINISTROS RESPONSABLES

Atenas, 14.—En el salón de sesiones de la Cámara de Diputados comenzó ante un Consejo de guerra extraordinario la vista del proceso por alta traición incoado contra los ministros y generales responsables del desastre nacional.

Francia y España

UN ARTICULO DE BERTHELET

Burdeos, 14.—La «Petite Gironde» publica un artículo titulado «Francia-España», que firma el Sr. Paul Berthelet, en el cual éste, después de recordar los lazos que unen a ambos países, pone de manifiesto los grandes beneficios reportados por las visitas del Rey Don Alfonso XIII a Francia, quien—dice—ha podido hacerse cargo de lo que son y representan para Francia los viñedos girondinos.

Hablando luego el articulista de la cuestión de Marruecos, expresa su opinión de que está ya solucionada y han quedado desvanecidos todos los equívocos.

Insiste al terminar sobre la importancia que para ambos países tiene el recién concluido Tratado de comercio francoespañol.

Cámara francesa

LA POLITICA FINANCIERA DEL GOBIERNO

París, 14.—El ministro de Hacienda, señor De Lasteyrie, durante la discusión general del presupuesto, contestó a diversas censuras formuladas por la política financiera del Gobierno.

El Sr. De Lasteyrie declara que el impuesto sobre los beneficios de guerra producirá 15.600 millones en vez de los 8.000 millones previstos.

Así, pues—dice—, no estamos sino frente a un déficit de 4.000 millones.

El ministro afirma que prefiere siempre seguir con el cuadro de los impuestos sobre la renta antes de buscar nuevos impuestos ni de hacer que rindan el máximo los impuestos existentes.

Declara que hace suya la sugestión del señor Loucheur de favorecer los títulos nominales, y prevé una plusvalía de mil millones a mil millones y medio sobre los impuestos de la renta y las sucesiones, y una plusvalía igual para la tasa sobre la cifra de los negocios.

El ministro se felicita de ser optimista, puesto que esa cifra produjo en octubre próximo pasado cincuenta y dos millones más que lo calculado en el presupuesto, y 197 millones más que el año pasado.

Estima que hay que inquietarse ante todo por el déficit de 20.000 millones en el presupuesto especial de gastos reembolsables, para el cual debemos pensar en un empréstito hasta la solución definitiva.

Añade que el Sr. Poincaré tratará ante la Cámara de la cuestión de las reparaciones.

Discutiendo después las propuestas de mejora de la situación monetaria, el Sr. De Lasteyrie declara que el sistema del Sr. Blu creando un gran instituto internacional monetario sería de una complejidad temible.

Además, existe la moneda internacional saneada, y ésta es el oro.

Si se emitiese otra moneda internacional, llegaría para ésta lo que sucedió para el oro; es decir, que iría exclusivamente a los Estados acreedores.

Hablando de la estabilización de los cambios, el Sr. De Lasteyrie dice que las dos condiciones indicadas por el Sr. Loucheur—equilibrio del presupuesto y equilibrio del balance comercial y cuentas—no pueden ser realizadas más que después de grandes esfuerzos.

La tercera condición del Sr. Loucheur, o sea la contrapartida en oro, es un asunto de crédito que no se logrará más que mediante la confianza de los Estados prestadores en los que realicen el empréstito, siendo, pues, una cuestión política.

Por tanto, Alemania no podrá hacer empréstitos sino en el caso de inspirar confianza, y poniendo orden en sus asuntos.

La organización de un gran consorcio financiero para la reconstrucción general del Mundo, preconizada por el Sr. Loucheur, ha sido ya hecha; pero es necesario esperar los resultados de la Conferencia de Bruselas.

Los socialistas alemanes

Berlín, 14.—La fracción socialista del Reichstag ha adoptado una resolución, en la cual hace público que entraría a formar parte del Gobierno defendiendo una política, según la que se considera como la más urgente necesidad actual la estabilización del marco.

Los partidos burgueses, en una reunión que ha tenido lugar ayer tarde, han hecho presente su formal y decidido deseo de ver a los populistas entrar a formar parte de la coalición.

NOTICIAS BREVES

El prefecto de Londres.—Londres, 14.—Los médicos que asisten al prefecto de Policía de Londres, sir W. Horwood, estiman y declaran que éste se halla ya fuera de peligro, habiéndose mejorado muy satisfactoriamente el estado del paciente.

Valores alemanes.—Berlín, 14.—El Banco del Imperio ha elevado del 8 al 10 por 100 el tipo del descuento y del 9 al 11 por 100 el tipo de los anticipos sobre títulos y valores.

El marqués Della Torretta.—Roma, 14.—El marqués Della Torretta ha salido para París, desde donde seguirá inmediatamente para Londres, con objeto de poder asistir el miércoles a la entrevista que han de celebrarse en la capital británica los Sres. Poincaré y lord Curzon.

El arzobispo de Toledo.—Roma, 14.—El periódico «Giornale d'Italia» cree que es seguro el que sea nombrado cardenal en el primer Consistorio que se celebre el arzobispo de Toledo.

PROVINCIAS

EN ZARAGOZA

Se preparaba la huelga general

Zaragoza, 14.—Los elementos sindicalistas tenían un empeño decidido en que del mitin de la Plaza de Toros anteaayer celebrado saliera el acuerdo de huelga general, para declararla según el aspecto que tomase la vista de la causa por el asesinato del periodista D. Adolfo Gutiérrez.

Pestaña se limitó a criticar la labor de las autoridades en Barcelona; pero Seguí, «Noy del Sucre», más explícito, pidió a los reunidos un voto de confianza para declarar la huelga general, si es preciso, en apoyo de los procesados.

Por la tarde, la vista de la causa del asesinato del periodista siguió dando motivo a incidentes de escasa importancia.

El fiscal retiró la acusación contra Francisco Ascaso y la sostuvo contra Francisco Begoña, para el que pide la pena de muerte. En nombre del Ayuntamiento, ejerce como acusador privado el letrado D. Marceliano Isidral.

Aunque la vista está señalada para tres días, se cree que terminará mañana.

Han sido repartidas unas hojas clandestinas, en las que se excita al paro general a los obreros.

Se han practicado dos detenciones. Se acentúa la creencia de que va a ser declarada la huelga general.

EXPLOSION DE UNA CALDERA

DOS HERIDOS GRAVES

Bilbao, 14.—En una panadería situada en Sestao ha hecho explosión la caldera, causando grandes destrozos en todo el edificio. La fuerza de la explosión arrancó de cuajo todas las puertas y ventanas.

Resultaron con heridas de consideración dos de los panaderos que trabajaban en el establecimiento, llamados Pedro Esteban y Baltasar Martín, y herido menos grave el sereno Manuel Fernández, que acudió a auxilios.

Academias militares

INFANTERIA

Toledo, 14.—Aprobaron el quinto ejercicio los alumnos siguientes: D. Tomás Ferrerín Sabater, D. Francisco Calleja Huija, don Senén Ramírez Figueroa, D. Enrique Alonso Albacete, D. José Gómez González, don Jose Lambeca García, D. Javier Torrén Llobart y D. Francisco Cortijo Andújar.

INGENIEROS

Guadalajara, 14.—Aprobaron el quinto y último ejercicio D. Manuel Gaztelu Andoño, D. Angel López Madrida, D. Cruz de la Gala Ibañez y D. Angel Bermejo Roldán.

EL TEMPORAL DE LEVANTE

Chafarinas, 14.—A consecuencia del fortísimo temporal Levante se han visto obligados a refugiarse en este puerto el vapor «Dédalo» y el cañonero «Laya».

El «Reina Regente», y el «Núñez de Balboa»

Cádiz, 14.—Está dispuesto para salir al primer aviso en dirección a Turquia el crucero español Reina Regente, que se encuentra en el Arsenal de la Carraca.

Ha zarpado para Marruecos el acorazado «Núñez de Balboa».

UN ACORAZADO INGLES

Cádiz, 14.—A la vista de Cádiz ha pasado con dirección a Tánger el acorazado británico de 22.000 toneladas Thunderer.

Desprendimiento de tierras

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Córdoba, 14.—En una finca propiedad de D. José Sánchez, situada en el sitio conocido por Objeuelo, del pueblo de Villaviciosa, ocurrió un desprendimiento de tierras en el fondo de un pozo en el que trabajaban varios obreros. Los escorbidos sepultaron a tres; uno de ellos, llamado Lorenzo Ajenjo Torralba, fué extraído cadáver, y los otros dos, Juan Ruiz Hermán y Juan Antonio Fernández García, resultaron con heridas de consideración. El obrero muerto deja ocho hijos.

EXTRANJERO

La situación en Oriente

LOS REPRESENTANTES ALIADOS CREEN QUE NO DEBE APLAZARSE LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Constantinopla, 14.—Los altos comisarios aliados han teleografiado en idénticos términos a sus Gobiernos respectivos, diciendo que todo aplazamiento de la Conferencia de Lausana comprometería muy gravemente el mantenimiento de la actual suspensión de hostilidades, e insistiendo para que se fije inmediatamente la fecha de apertura de dicha Conferencia y sea esa fecha la más próxima posible.

EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS SE APODERA DE DOS BUQUES ITALIANOS

Roma, 14.—Comunican de Constantinopla que la noticia en que se asegura que el Gobierno de los Soviets se ha apoderado de dos transatlánticos italianos en el puerto de Batum, carece en absoluto de fundamento.

Los terremotos de Chile

NOTICIAS OFICIALES

Santiago de Chile, 14.—Las noticias oficiales que acaban de recibirse dicen que son los puertos de Coquimbo, Huasco, Chafaral y Caldera los que más han sufrido a consecuencia de la ola gigante originada por el temblor de tierra.

Todos los edificios situados a menos de doscientos metros de la línea que suelen alcanzar las aguas más vivas, han sufrido enormes daños.

En Copiapó y Vallenar han quedado destruidas el 50 por 100 de las casas, y otras muchas con grandes desperfectos.

Las enfermedades tropicales

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO

Ginebra, 14.—El Comité de peritos en materia de enfermedades tropicales, reunido en Londres, pertenece a la organización de la Higiene de la Sociedad de las Naciones y a las naciones belga, francesa y británica, que tienen intereses en el Africa Ecuatorial, siendo, por Gran Bretaña, el doctor Andrew Balfour; por Francia, el doctor Gustavo

Advertisement for 'EL JABON HENO DE PRAVIA' (The Soap of Pravia). It features a central illustration of a woman's face looking into a hand mirror. Text around the image includes '1,50 PASTILLA', 'PERFUMERIA GAL', 'MADRID', and a testimonial: 'No es cáustico. Esto se comprueba fácilmente acercando a la pastilla la punta de la lengua. Los jabones buenos no producen escozor alguno. Es además, emoliente y muy perfumado.'

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

Los abrigos de moda están confeccionados preferentemente con «matalasé».

Esta tela, unida a unos adornos de piel, hace que los abrigos resulten altamente elegantes. Este invierno el tejido «matalasé» y el terciopelo serán los dos que dominan en todas las confecciones.



Con terciopelo «matalasé» y pieles se están confeccionando los abrigos que son recomendados como modelos de elegancia.

La forma de estos abrigos está casi olvidada. La espalda y los delanteros son rectos, el cuello ancho, excesivamente ancho, tanto que hay algunos modelos en los que el cuello arranca de los hombros; las mangas son en forma de campana.

Los adornos resultan más elegantes cuanto más sencillos son. Un cuello de piel de cualquier clase, los bordes de las mangas y del abrigo con unas tiras de piel... ya tenéis el adorno de un abrigo moderno.

Para salida de teatro se emplean también unos abrigos hechos de seda estampada y con igual clase de adornos, es decir, con pieles.

Algunos modelos que están confeccionados con terciopelo llevan por adorno unos puños y cuello de «matalasé».

El modelo de hoy

El modelo de sombrero que hoy publicamos corresponde a un elegante sombrero de terciopelo color marrón, adornado con un velo de tul que cae artísticamente al lado derecho.

Consultorio

Rosaura.—Es muy difícil aconsejar sin conocer todos los detalles. El azul es preferible al encarnado.

Jacinta.—Los dijes llamados de la buena suerte siguen llevándose. Los preferidos son los elefantes y los negritos.

Mariquita.—Primera, plisada. Segunda, con encajes. Tercera, resulta más económico comprarlo hecho. Cuarta, de roble y de forma sencilla.

LUPE

Compañía Madrileña de CARBONES

Precios por saco de 40 kgs. a domicilio, avisando con un día de antelación.

LITRO DE GAS N.º 0	Ptas. 5,25
CARBONILLA	" 3,75
GALLETAS DE ANTRACITA DE 1.ª	" 5,75
" DE 2.ª	" 4,50
GALLETILLA	" 5,25
ALMEN RA	" 4,25
CARBON VEGETAL DE ENCINA	Ptas. 2,75 Los 10 kgs.
ASTILLAS	" 1,25 a domicilio.

GARANTIZAMOS LA EXACTITUD EN LOS PESOS Y BUENA CALIDAD DE NUESTROS CARBONES

Los avisos que se entreguen para servir en el mismo día se recargarán veinticinco céntimos por saco de carbón mineral y sobre los precios de la presente tarifa

AVISOS:

Teléfonos 22-39 M. y 10-71 M.

OFICINAS:

Valverde, 30 y 32 principal

ALMACEN:

Costanilla de Capuchinos, n.º 1

(no confundirse con la del núm. 4)

Ventas al por mayor a precios económicos

PEDID TARIFAS

GRAN SURTIDO DE REGALOS

para nuestros clientes.

PEDID DETALLES

PALACIO DE HIELO

Siguen actuando con gran éxito los más célebres acróbatas patinadores

WILSON ET REMOLI

CON LA PANTOMIMA INTITULADA

PIERROT SOBRE EL HIELO

ORIGINAL PRESENTACION :: NUESTRO EN ESPAÑA

FINAL DE UN «ASUNTO»

El Estado vende el «España número 2», y el «España número 4».

La «Gaceta» publica hoy la siguiente disposición solucionando este asunto, que tan larga tramitación ha tenido:

«Visto el expediente instruido para la enajenación de los buques incautados por el Estado con arreglo a la autorización contenida en la vigente ley de Presupuestos; oído el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado,

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por el Consejo de Administración y gerencia de los buques incautados por el Estado, Asesoría jurídica de este ministerio y con el parecer de la Dirección general de Minas, Metalurgia e Industrias navales, ha tenido a bien disponer que se proceda a la venta de los vapores «España número 2» y «España número 4», con arreglo al único pliego de condiciones, que deberá publicarse en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias de Barcelona y Vizcaya.

DE REGRESO DE UNA EXCURSION

Varios toreros y aficionados, heridos.

En el autobús que hace el servicio a San Martín de Valdeiglesias regresaban el domingo de una novillada benéfica varios toreros y aficionados, que formaban un conjunto de 28 viajeros.

Al llegar cerca de Chapinería se le acabó al vehículo el carburador, apagándose los faros; pero el conductor se empeñó en seguir sin luz, afirmando que conocía perfectamente el camino. A pesar de esto, al intentar salvar un recodo entre Chapinería y Brunete, volcó el autobús.

Resultaron heridos de pronóstico reservado: Manuel Alfonso, del banderillero Palomino, Torerías y Chico del Matadero, el matador de toros Pacorro y el ex matador Ostioncito.

El resto de los viajeros resultaron ilesos.

La Previsión Periodística

Se ha efectuado la junta general extraordinaria convocada por La Previsión Periodística para tratar asuntos de carácter interno.

Por aclamación, se acordó no admitir la dimisión que de su cargo de depositario tenía presentada D. Carlos Caamaño, y otorgarle un voto de gracias por los trabajos de organización de la fiesta que la Sociedad celebró el día 17 de abril último.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la institución por la muerte del Sr. Rodríguez Lázaro, vicepresidente de aquella, y por unanimidad quedó designado para ocupar dicho puesto nuestro querido compañero en la Prensa el redactor jefe de A B C don Alfredo Ramírez/Tomé.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

En el teatro de la Comedia

En el teatro de la Comedia se ha celebrado una función a beneficio del taller de San José y de la Asociación de talleres de caridad de Santa Rita.

El elenco artístico estaba constituido por distinguidos aficionados; pero interpretaron sus respectivos papeles con tal arte y maestría, que más bien parecía una compañía de las que actúan en los principales teatros de Madrid. Actores todos ellos de familias distinguidas, que trabajan con arte y con caritativo fin, dieron una sensación de cómicos consumados, que el público—escogido y elegante, a tono con ellos—premió con grandes y nutridos aplausos.

En estas funciones de aficionados es sabido lo que suele ocurrir: que algunos, con más voluntad y deseo que cualidades artísticas, deslucen el conjunto por regla general; pero los que tan a satisfacción de todos tomaron parte en esta función cuidaron tanto de todo detalle, que no hubo el más pequeño defecto que reprochar.

Y es que todos, por su afición, su estudio y sus condiciones, ya probadas en anteriores funciones, se encargan del papel que «mejor les va» a cada uno, cosa que no hacen las compañías organizadas, donde a veces, con dos o tres primeras figuras y un personal secundario, llevan a cabo una temporada en cualquier teatro.

De esta función de la Comedia de esa notable compañía de aficionados pudiera muy bien sacarse tres o cuatro directores de compañías.

En *La consulesa*, la afiligranada comedia de los Quinteros, estuvieron a gran altura, lo mismo que en *La praviána*, de D. Vitzá Aza.

Solamente teniendo una gran confianza en

sí mismos puede un conjunto de aficionados tan notable como éste presentarse en un teatro de primera categoría, donde, además, han de luchar con el recuerdo de otros actores que tan a maravilla interpretaron estas conocidas obras. Hueiga, después de lo dicho, añadir una frase más de elogio a como llevaron a cabo su labor.

María García Zurita, Francisco Pellicer y Luis Puig Mauri se encargaron de los principales papeles de *La consulesa*, y en *La praviána*, Isabel Viciñana y los otros dos señores citados primeramente. Todos ellos salieron airoosísimos de su empresa.

D. Luis Puig Mauri es un consumado actor. No es esto la impresión momentánea que tenemos después de haberle visto trabajar una vez. Es nuestra observación consecuencia del arte que le hemos visto desplegar en gran variedad de tipos en otras veladas teatrales que hemos presenciado.

Galán joven unas veces, actor de carácter otras, la flexibilidad de su vis cómica le permite el mismo el papel de enamorado que aquel en el que precisa una barba blanca.

En *La consulesa* y en *La cautiva*, bailable morisco, que fué epílogo de la agradable función, logró hacerse notar desde el primer momento.

Tomaron parte en el programa citado las señoras y señoritas María García Zurita, Isabel de Cortabarrute, Ana María Franco, Josefina Fernández, Angeles Arnaz, Blanca Olanda, Flora de Miguel y Sres. Puig Mauri, Pellicer, Calvo Sotelo, Martínez Agulló y Lombera.

El reparto de *La cautiva* estaba formado por las señoritas de Miguel y Olanda y don Luis Puig Mauri, y como esclavas un precioso grupo de bellísimas señoritas.

P. D.

EL PUNDONOR DE UN DEUDOR

Al ser detenido en su domicilio se arroja por el balcón

El comerciante de la calle de Carretes señor Martínez Trillo reclamó a la Policía la detención de Manuel Moya, domiciliado en la calle de la Cruz, 42, tercero derecha, porque éste se resistía a liquidar una cuenta que por venta de pieles en comisión tenía pendiente.

Anoche, los agentes se presentaron a las tres de la madrugada en el domicilio del Moya para proceder a su detención, y apenas le manifestaron el objeto de su visita, Manuel Moya, aprovechando un pretexto para retirarse a otra habitación, se arrojó por un balcón a la calle.

Recogido momentos después, fué trasladado a la Casa de Socorro del Centro, donde se le apreciaron gravísimas lesiones.

El Juzgado interviene en el suceso.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

UN CUENTO

MI AMIGO THORN

Era en el mes de junio. Thornwald y yo huíamos de los carabineros y de la Guardia Civil a campo traviesa. Habíamos salido de Algeciras, y nos dirigíamos a Cádiz.

El Sol abrasaba la tierra. El cielo, limpio y de un azul intenso desde el amanecer, parecía pesar sobre nosotros. Hubiéramos preferido la noche para huir. Mi compañero acababa de recibir un balazo en el costado, y se arrastraba junto a mí, lanzando terribles ayes de angustia y de dolor.

¡Cuánto sufríamos en aquella caminata sofocante! No hay palabras para expresar las torturas que pasamos: fatiga, sed, calor, temor de ser descubiertos. Además, Thorn parecía agravarse por momentos.

Acaso no merecíamos piedad de nadie. Apenas desembarcados del vapor «Santa Cruz», que nos traía a Europa desde Valparaíso, nos emborrachamos, y sin motivo, sólo por el placer de presumir de fuertes, por la vanidad de parecer superiores a los demás, habíamos producido un escándalo y una reyerta que tuvo por resultado la muerte por estrangulación del dueño de un bar y el balazo que había recibido mi amigo. Por milagro habíamos logrado escapar por la noche en un bote, que abandonamos al amanecer.

Caminábamos demasiado despacio. Yo no podía abandonar a Thorn. Era preciso hacer un imposible para llegar a Cádiz, donde diríamos ocultarnos fácilmente.

Thorn se detuvo bruscamente y se sentó en una piedra.

—No puedo más—dijo.

—Vamos, querido, un poco de ánimo.

Se llevó la mano al costado derecho.

—No. Es imposible. Sufro demasiado. Mira cómo sale la sangre.

Era verdad. Tenía bastante hemorragia. Por el pantalón blanco bajaba un hilo de sangre.

—Estoy perdido! No quiero servirte de obstáculo. Huye y déjame.

Durante un instante tuve la idea de cometer tal villanía. Nos habíamos conocido hacía veinte años, estando los dos enrolados a bordo de la misma goleta noruega. Thorn había nacido en Tromsø. Era un buen muchacho, un poco hablador y muy testarudo; pero me quería bien. Había sido el confidente de mis sueños de juventud, de todas mis penas amorosas. En Valparaíso buscamos juntos fortuna. El sabía la loca pasión que había hecho nacer en mí Dolores, la bailarina, por la que me arruiné, y a la que quería con tal locura, que hubiera matado al hombre que la mirara siquiera. Thorn estaba seguro de esto, y había apaciguado muchas veces mis furiosos celos. Como este amor era la razón de mi vida, venía a España en busca de aquella mujer cuando se produjeron los sucesos que estoy relatando.

—Anda. Unos pasos más—le dije.

—Déjame. Huye y abandóname.

Me senté en el suelo. Cogí sus manos y las estreché cariñosamente. Noté que el desventurado apenas tenía la fuerza de un niño. Sus ojos, sin luz, expresaban un abatimiento desconsolador. Le hablaba volviendo la cabeza para que no viera mis lágrimas.

—Vamos a descansar algunos momentos—le dije—. Repondremos fuerzas y reanudaremos la marcha. No debemos estar lejos de Tarifa.

—No podía oírme. Sus gemidos eran cada vez más angustiosos.

De repente me pareció oír el trote de un

Hace cincuenta años

14 DE NOVIEMBRE DE 1872

MADRID

Anteayer tuvo lugar en el salón de juntas de señores oficiales, sito en la casa-cuartel de la milicia ciudadana, una reunión, a la que asistieron próximamente cien individuos de los alistados para formar las dos baterías de Artillería. Presidió el acto, como vocal de la Comisión de milicia, el señor Rodríguez Villabrille, y concurrieron los señores Colinas, Ruiz Rero, también vocales; el Sr. Marina y el brigadier jefe de Estado Mayor Sr. Carmona.

Se trataron varios particulares relativos a dicha arma, quedando definitivamente constituidas las dos baterías.

Entre los alistados figura el diputado señor Soriano Plasent, que, según parece, es el indicado para el cargo de teniente coronel primer jefe.

PROVINCIAS

El Casino republicano de Badajoz ha protestado energicamente contra el Ayuntamiento de aquella capital, también republicano, por haber restablecido los Consumos y negarse este año a redimir por dinero a los jóvenes que sean declarados soldados.

EXTRANJERO

Versalles.—El Sr. Grey ha sido reelegido presidente de la Asamblea.

Se ha fijado para el lunes la interpelación del general Changarnier sobre el viaje político del Sr. Gambetta por los departamentos. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

caballo. El menor ruido me alarmaba terriblemente. Me levanté, cogí a Thorn por debajo de los brazos y le puse en pie.

—¡Vamos!

Con un supremo esfuerzo eché a andar, llevando al herido. El infeliz vacilaba apoyado en mí. De este modo pudimos continuar.

Íbamos por una cañada, entre dos montañas gredosas. La claridad del Sol cegaba nuestros ojos. El calor se hacía cada vez más insoportable. Thorn no podía andar; me pesaba como si fuese de plomo. Perdía la noción de dónde nos encontrábamos, y no me explicaba por qué sufríamos aquel calvario.

Al fin vimos una casita, y nos encaminamos a ella. Llegamos a la puerta y llamamos. No contestaron. Repetimos la llamada y tuvimos la misma desgracia. No había nadie en el interior que nos diera un poco de agua fresca para el herido.

Aún pudimos alejarnos unos pasos de aquella casa cuando Thorn volvió a caer, haciéndome caer también a mí.

—Esto se acaba—murmuré.

—¡Animo!—le dije, con los ojos llenos de lágrimas.

Thorn, en tono suplicante, balbució:

—Remátame. Será mejor. No puedo sufrir más.

Y me tendió su revólver.

—Vamos, querido. Un poco de ánimo. Pronto llegaremos a Cádiz. Allí estaremos seguros y buscaremos un médico.

Pero no me escuchaba.

—Acaba conmigo. Ahí tienes mi revólver.

—No—murmuraba yo, teniendo su cabeza sobre mi pecho—. No, amigo Thorn.

Le acunaba como a un niño y le prodigaba palabras consoladoras, llamándole «hermano» y jurándole que no le sobreviviría. Y lo decía de corazón.

Levanté trabajosamente la cabeza, y fijando en mi sus ojos, ya muertos, me dijo en voz baja y en tono de confesión:

—Escúchame: Por Dolores, a quien yo amé, y de la que fui amado. Mátame. Te confieso que si la hubiéramos encontrado... Yo también venía en su busca; te la hubiera disputado con la vida. Perdóname, y acaba para siempre mi martirio.

Quedé aterrado. De un salto me levanté y recogí el arma que me había ofrecido. Le miré, y sus ojos no se apartaban de los míos.

—Si. No merezco esta bondad fraternal que tienes conmigo. Mátame, porque te he traicionado, encubriendo durante años con mentido cariño el odio que te tengo.

No quise oír más. Las últimas frases me enloquecieron. Disparé contra él.

¿Le maté? Aún no lo sé con certeza. Eché a andar a buen paso. Cuando lucían las primeras estrellas entré en Cádiz.

RENE BIZET

HOMENAJE A NAKENS

Un extraordinario de «El Motín»

Como hemos anunciado, aparecerá el día de Año Nuevo, y constará de 16 páginas, la doble plana central en colores, a cuatro tintas, y el retrato del insigne periodista don José Nakens en la cubierta.

La edición de este extraordinario se hace por suscripción popular, abierta al efecto en todos los Centros y Casinos republicanos, tanto de España como de América, así como también en multitud de periódicos de provincias, y en «El Motín», de Madrid.

Colaborarán en el texto Castroviejo, Unamuno, Rodrigo Soriano, Julio Senador, Alvarado de Albornoz, Barriobero, Luis de Tapia, Javier Bueno, Abraham Polanco, Mercedes Pallarés, Giner de los Ríos, Rosario de Acuña, Angeles López de Ayala, Venancio Sarrá, Aguilera y Arjona, «Fray Gerundio», Diego San José, Barrio y Morayto, Cerejón, Leopoldo Romeo y algunos más que desean tomar parte en este agasajo en honor del veterano maestro Nakens, cuya brillante pluma y primoroso ingenio dió tanto relieve y días de gloria a la Prensa española.



Observad como los niños ganan cada día



a medida que se van beneficiando de los poderosos efectos de este reconstituyente soberano.

Con facilidad se observa el beneficio que de un día para otro proporciona a los niños el aceite puro de hígado de bacalao contenido en la Emulsión Scott—La mitad de los peligros que trae consigo el invierno y más de la mitad de las angustias que los niños proporcionan a sus madres pueden fácilmente evitarse conservándolos sanos y robustos gracias a la Emulsión Scott tomada con constancia y regularidad. Téngase pues siempre a mano la legítima

EMULSION SCOTT

CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD.

Recomendada por los médicos para

RAQUITISMO Y Todas las
ESCRÓFULA Yafecciones
LINFATISMO del pecho
DEBILIDAD y de la
GENERAL garganta.

Tan eficaz para los mayores como indispensable a los niños.

Lo mejor de lo mejor.



UN EXITO SIN PRECEDENTES

El Gobierno ha presentado un proyecto disolviendo las Juntas militares

El Sr. Sánchez Guerra es ovacionado clamorosamente en ambas Cámaras

La noticia ha sorprendido a todos, y hemos de declarar, en honor a nuestra sinceridad, que no la esperábamos. Tan difícil y espinoso nos pareció siempre el camino a recorrer para legalizar al fin la situación creada hace tiempo en España, que no pensamos que pudiera acometerse el mal con la intrépididad y la resolución con que le ha vencido a fin el Sr. Sánchez Guerra.

El espacio que reclaman las sensacionales noticias de hoy no hemos de emplearle en la exposición de comentarios en honor del gobernante español que hoy rige los destinos de nuestro país, porque por muy calurosos que fueran, resultarían desvanecidos ante la misma elocuencia de los hechos.

El Sr. Sánchez Guerra, que antes de ahora había sabido colocar gallardamente y con el tradicional vigor de nuestra Historia y de nuestra raza el prestigio del Poder público a una altura que jamás alcanzó en los últimos períodos de nuestra triste decadencia política, se ha hecho merecedor de la admisión y del respeto de todo el país.

El asunto Millán en las calles

La agitación popular continúa en Madrid y provincias

Noticias de los heridos en las refriegas

UN CAPITAN, UN GUARDIA Y DOS AGENTES LESIONADOS

Como resultado de la contienda recibieron asistencia facultativa en la Casa de Socorro del distrito del Congreso D. Ramón Albarán, capitán de Orden público, que sufrió una fuerte contusión en la rodilla derecha; Alfonso Cortezón, guardia de Orden público número 836, que presentaba una herida contusa en el temporal izquierdo; D. José Avila, agente de Vigilancia, que padecía contusión intensa en el muslo derecho y herida en la mano del mismo lado, y D. Emiliano García, policía también, que había sufrido una pedrada en la cara.

Todos ellos, después de asistidos, pasaron a sus domicilios.

También, según nos dijeron, pues no pudimos comprobarlo, resultaron contusionados varios estudiantes, los cuales no se presentaron a recibir asistencia.

EL ALCALDE NO SABE NADA

Preguntado el alcalde por los periodistas el motivo que había tenido para disponer que los mangueros del Municipio tuvieran ayer enfiladas las mangas en las bocas de riego de la Gran Vía próximas al Centro del Ejército y de la Armada, con el fin de disolver los grupos de manifestantes si se presentaban por aquellos alrededores, manifestó el conde del Valle de Sutil que él no sabía nada, y que no había dado semejante orden a los mangueros.

Sería curioso averiguar quién había dispuesto de un personal del Municipio sin consentimiento ni autorización del alcalde.

TRES DETENIDOS EN LIBERTAD

La Dirección de Seguridad mandó al Juzgado de guardia, por la tarde, a los estudiantes Juan Pozueta Jaén, Joaquín Argamasilla, Juan B. Puig y Octavio Ballester, detenidos con motivo de las algaradas de hoy, menos el último, que fué detenido ayer. Después de prestar declaración fueron puestos en libertad.

VEINTE DETENCIONES

Durante los sucesos desarrollados esta mañana en la Facultad de Medicina, la fuerza pública practicó veinte detenciones.

EL SR. RECASENS ESTUVO A PUNTO DE SER AGREDIDO

Cuando el Sr. Recasens penetró en el edificio de San Carlos, después de apaciguar los ánimos de los estudiantes, que se hallaban en la planta baja del edificio, se dirigió a los pisos superiores, donde se habían hecho fuertes los escolares, cerrando y reforzando las puertas para impedir la subida de la fuerza pública.

Al llamar el Sr. Recasens para que le abriesen, creyeron los estudiantes que era algún policía, y comenzaron a lanzar cascotes sobre la puerta.

Por fortuna la voz del decano se hizo oír de los escolares, que seguidamente abrieron, deponiendo su actitud.

MILLAN ASTRAY SIGUE RECIBIENDO NUMEROSAS ADHESIONES

Las mismas precauciones que en días pasados ha tomado hoy la Policía en los alrededores del domicilio del jefe de los legionarios.

A la hora de escribir estas líneas acuden a nuestra memoria los mil incidentes, los múltiples conflictos en que se vió envuelta la vida española a causa de esta imposición subterfugio de los organismos públicos—militares y de todo género—que durante varios años han mediatizado la libre actuación del Poder. No es hora de ensalzar una medida que nos parece un sueño.

Ante la pesadilla pasada y ante la resolución de un problema, lograda con la gallardía y la conciencia del deber cumplido, que seguramente invade a estas horas el espíritu del Sr. Sánchez Guerra, todo el país se sentirá libre, al fin, del peso que le agobiaba.

Y en esta ocasión no hemos de detenernos a considerar si otros gobernantes, en situación idéntica, hubieran sabido realizar el acto del Sr. Sánchez Guerra; sólo hemos de decir que a éste compete el alto honor, el éxito sin precedente, de haber sabido llevar las cosas por el cauce legal por donde siempre debieron ocurrir.

1.º Pedir a los Poderes públicos que disuelvan sin tregua las Comisiones informativas del Ejército, nutridas de un espíritu sindicalista que ha conspirado victoriosamente contra la disciplina y la eficiencia de los institutos armados.

2.º Reclamar que se estimule a los Tribunales militares para que sean esclarecidas actuaciones, acaso punibles, de las Comisiones y de sus elementos dirigentes.

3.º Consignar en acta la amargura que produce a la Corporación el hecho de que el Ejército se vea privado del teniente coronel Sr. Millán Astray, soldado benemérito.

Declaraciones del general Barrera

MILLAN ASTRAY QUEDARA EN SITUACION DE DISPONIBLE, Y EL COMANDANTE FRANCO SERA NOMBRADO JEFE DEL TERCIO

A última hora de la tarde, el subsecretario de la Guerra anunció a los periodistas que mañana aparecerán en el «Diario Oficial» dos disposiciones importantes: una declarando en situación de disponible al teniente coronel señor Millán Astray, y otra nombrando jefe del Tercio al comandante Sr. Franco.

En nuestra edición de anoche, y como término a la referencia amplísima que dábamos del Consejo de ministros y del despacho que terminado éste tuvo con Su Majestad el señor Sánchez Guerra, decíamos:

«¿Llevó algo más al despacho con Su Majestad? Si lo llevó, los ministros han guardado una reserva impenetrable.

Sólo consignaremos estas breves palabras, con que nos acogió hoy una personalidad de la situación:

—Esperemos a la prueba de mañana.»

DESDE BARCELONA

Los estudiantes siguen alborotados

Barcelona, 14.—Esta mañana los estudiantes han continuado en la misma actitud que ayer, no entrando en clase la mayoría de ellos.

La plaza de la Universidad, durante toda la mañana, se ha visto concurrida de curiosos que esperaban ocurrieran algunos incidentes.

Los estudiantes han permanecido estacionados enfrente de la Universidad, dando vivas y mueras y armando una algarada constante.

Las fuerzas de Seguridad allí apostadas estuvieron evolucionando para disolver todo intento de manifestación, y dando durante la mañana algunas cargas, aunque no con violencia.

Las puertas de la Universidad y del Instituto han sido cerradas, permaneciendo sólo abierto un postigo.

MANIFESTACIONES Y CARGAS EN VALENCIA

Valencia, 14.—Ayer los estudiantes abandonaron las clases dando vivas a Millán Astray y gritos contra las Juntas.

El rector ha cerrado la Universidad hasta nueva orden.

Los grupos recorrieron varias calles, causando la consiguiente alarma, cerrando sus puertas muchas tiendas.

Los estudiantes, llevando en hombros a un individuo del Tercio que hallaron a su paso fueron hasta el Ayuntamiento, donde subió una Comisión para pedir al alcalde que se adheriera a la protesta.

Este así lo hizo, particularmente, prometiendo que en la sesión del viernes el Ayuntamiento se unirá a la protesta.

Una sección de Seguridad se vió obligada a dar varias cargas, disolviendo la manifestación, que se rehizo, marchando al Gobierno civil.

En éste obtuvieron autorización para celebrar la manifestación, siempre que no fueran a la plaza de Tetuán, donde se halla la Capitanía general.

Los manifestantes marcharon hacia Capitanía, donde, al llegar la manifestación, formó la guardia y se reforzaron las centinelas, saliendo un piquete de Infantería que intentó disolver la manifestación.

Ante la actitud de los manifestantes, que aclamaban al Rey, a España y al Ejército, dando mueras a las Juntas, el piquete se mantuvo en actitud expectante, disolviéndose poco a poco los grupos.

Por la noche se reunieron frente a la Universidad, organizando otra manifestación, que, con velas encendidas, simulaba el entierro de las Juntas.

Volvió a cundir la alarma, dando varias cargas la fuerza pública, hasta lograr que por fin se disolvieran los manifestantes.

EN SEVILLA

ALGARADA ESTUDIANTIL — VARIOS HERIDOS Y CONTUSOS

Sevilla, 14.—Ayer, a última hora de la tarde, los estudiantes organizaron una manifestación, que se dirigió al Gobierno militar, pa-

ra protestar contra las Juntas y expresar su adhesión al acto del Sr. Millán Astray.

Parece que el general Perales, gobernador militar, se negó a hablar con los estudiantes, y éstos protestaron a gritos, dando vivas y mueras.

La fuerza pública, ante la actitud de los manifestantes, se vió precisada a dar una carga, de la que resultaron algunos heridos y contusos.

Se asegura que un estudiante, hijo de un oficial de Ejército, al correr se cayó, fracturándose un brazo.

Frente al Casino Militar se reprodujo la algarada y también fueron disueltos los grupos por la Caballería.

Se han practicado varias detenciones.

MITIN SUSPENDIDO

Cádiz, 14.—Los estudiantes no pudieron

celebrar el mitin anunciado en la Facultad de Medicina, por negarse a ello el decano, pretextando no ser lugar adecuado.

Formaron manifestación, visitando una Comisión al gobernador, rogándole telegrafiasse al Gobierno el deseo de los estudiantes de que se garantice la supremacía del Poder civil.

Ayer no entraron en clase, y se cree que tampoco lo harán hoy.

LOS ESTUDIANTES DE OVIEDO

Oviedo, 14.—Los estudiantes de esta Universidad se reunieron, acordando adherirse a la protesta de sus demás compañeros contra las Juntas.

También se acordó telegrafiar a Millán Astray, felicitándole.

El asunto Millán en el Parlamento

Las izquierdas parecen pesarosas del proyecto de disolución

Todo el mundo hace declaraciones políticas

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal.

El salón ofrece un aspecto brillantísimo, pues la mayoría de los escaños están ocupados, y las tribunas de orden y pública están atestadas, viéndose en las primeras gran número de elegantes damas.

A medida que se va llenando el hemicycleo aumentan los rumores en la Cámara y se hacen más generales los comentarios entre los diputados.

El ambiente, que es de gran ansiedad y expectación, se acentúa al ocupar el banco azul el Presidente del Consejo, de uniforme, la cabecera, y tras él los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Hacienda y Trabajo.

Ocupan sus escaños los señores conde de Romanones, Cierva, Melquiades Alvarez, Alba, Lerroux, Gasset y la plana mayor, y ex ministros de todos los partidos, excepto el Sr. Maura, que no asiste.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Presidente del CONSEJO se dispone a dar lectura de un documento. (Gran expectación.) Sube a la tribuna de secretarios y da lectura de un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley disolviendo las llamadas Juntas informativas militares y reorganizando el Ejército. (Las derechas, con gran unanimidad, ovacionan al Sr. Sánchez Guerra, mientras las izquierdas, también con rara unanimidad, guardan silencio. Grandes rumores acogen la actitud de liberales e izquierdas.)

El Presidente del Consejo sigue dando lectura al decreto y luego da lectura del proyecto de ley por el que se propone a las Cortes la disolución de dichas Juntas informativas. (Esta lectura también produce gran entusiasmo en las derechas y hasta en las tribunas, siendo acompañada la lectura de los artículos de frecuentes salvas de aplausos de la mayoría, que sigue contrastando con el silencio y recogimiento de las izquierdas.)

El Presidente del Consejo añade en su lectura que este proyecto de ley empezará a tener efectividad desde el momento mismo en que se lee. (Nueva y unánime ovación de las derechas.)

En las tribunas se oyen algunos vivas, confundidos con los rumores de la Cámara. El momento es de verdadera emoción.

Terminada la lectura de todos los artículos, en uno de los cuales dice que los oficiales y jefes que constituyen las actuales Juntas informativas quedarán en situación de disponibilidad, se da lectura de una proposición de ley en la que se pide que se tomen medidas para mantener la disciplina en el Ejército. (Risa en las derechas y rumores.)

Esta proposición la firman todos los jefes de las izquierdas.

El Sr. VILLANUEVA defiende la proposición. Después de haber leído el Gobierno su proyecto de ley, sobre nuestra proposición; pero conste que nosotros la presentamos sin saber que el Gobierno iba a presentar su proyecto. De saberlo, no se hubiera presentado.

(Ocupa su escaño el Sr. Maura.) Podría recordar ahora muchas cosas relacionadas con las Juntas de defensa; pero calló, sacrificándolo todo al logro del fin principal.

El peligro de las Juntas estuvo rondando desde comienzos del siglo XIX, por no haber justicia; por eso es preciso que ese proyecto del Gobierno venga a reparar tanta

vieja injusticia, y con ello llegue un restablecimiento de paz y tranquilidad al país.

Toda la promesa que da el proyecto del Gobierno de reorganizar el Ejército a base de la justicia serán palabras vanas si no se derogan ahora todas las responsabilidades políticas y militares emanadas del desastre de julio, sin perdonar ninguna, pues aun todas serán pocas para lavar página tan bochornosa.

El Presidente del CONSEJO: Empiezo por congratularme de vernos aquí reunidos de nuevo. Pero voy a justificar antes de todo los motivos de haber venido el Gobierno al Parlamento.

El motivo primordial ha sido el de servir el interés colectivo del país. El proyecto del Gobierno casi coincide con la proposición de las izquierdas, teniendo yo que reconocer que las izquierdas no sabían nada de nuestro proyecto.

Yo sabía de hace tiempo la actuación de esas Juntas informativas, como sabía los motivos de su constitución, y para ventilar y resolver el problema hemos venido a someterlo a la opinión parlamentaria. Sobre la actuación de esas Juntas yo ya dije que actuaría; pero que actuaría a su hora.

El Gobierno tenía facultades para llevar a la «Gaceta» un decreto disolviendo esas Juntas; pero ¿por qué no lo ha hecho? Pues no lo ha hecho por un respeto sincero a vuestra prerrogativa, mi amor al Parlamento, pues he querido que mis actos sancionaran mis palabras de respeto y consideración al fuero parlamentario. (Aplausos en las derechas y en algunos escaños de las izquierdas.)

Había también la razón de que como la creación de esas Juntas tenían un abolengo que casi justificaban su creación, su disolución tenía que tener la autoridad y prestigio del Parlamento al resolver el sistema de recompensas, que es el nervio de tan viejo pleito.

Fiscalizadme, combatidme; pero más justo sería en vosotros una colaboración, rectificando el mío o trayendo vosotros otro. Lo que urge es que sea pronto. Por tanto, a la autoridad del Parlamento me remito.

Respecto a lo de las responsabilidades, el Gobierno no será obstáculo para que se discutan, siempre que la discusión se lleve por un cauce constitucional. Discutamos serenamente, y cada uno pesando nuestras razones, pues con razones, la nuestra podrá unirse a la vuestra; pero a una sinrazón vuestra, nosotros nos veríamos obligados a oponer otra sinrazón nuestra. (Aplausos en las derechas.)

El Sr. VILLANUEVA: Nosotros estamos conformes con todo lo que no sea establecer la impunidad presente como garantía para la justicia del porvenir.

Respecto a las recompensas, cuando llegue su discusión nos manifestaremos más ampliamente.

El Presidente del CONSEJO: Si vamos levantando el corazón y apartando todo intento político, juntos iremos. No olvidéis que el que ahora os habla fué el que trajo al Parlamento el expediente Picasso, porque creyó justísimo que el Parlamento discutiese tan importante documento. Lo discutiremos a su hora, y entonces cada cual fijará su criterio.

El PRESIDENTE: ¿Se retira la proposición?

El conde de ROMANONES: Que sea nominal.

El Sr. VILLANUEVA: Nosotros, por tratarse de un documento ya defendido por mí, desearíamos que la Cámara se manifestase acerca de ella.

El Presidente del CONSEJO: Siendo el fondo de esa proposición y la de nuestro pro-

LA FIESTA DE SAN EUGENIO AL PARDO EN AUTOBUS

La Sociedad General de Autobuses de Madrid pone en conocimiento del público que mañana miércoles, día 15, festividad de San Eugenio, establecerá un servicio especial al Pardo, empezando a las nueve de la mañana, con pequeños intervalos hasta las ocho de la noche, saliendo los coches de la Plaza de Isabel II y de Puerta de Hierro

PRECIOS

- De Isabel II a Puerta de Hierro... 1,00 ptas
De Isabel II a Puerta de Hierro (ida y vuelta)... 1,50
De Isabel II al Pardo... 2,50
De Isabel II al Pardo (ida y vuelta)... 4,00
De Puerta de Hierro al Pardo... 1,50
De Puerta de Hierro al Pardo (ida y vuelta)... 2,50

IMPRESIONES ANTES DE LA SESION

Desde mucho antes de las tres comenzó a advertirse la animación en el Congreso. Los pasillos estaban muy concurridos, y en el exterior notábase también un gran lujo de precauciones, viéndose las entradas y salidas de las calles inmediatas al palacio de las Cortes tomadas por fuerzas de Orden público de Infantería.

CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE
Antes de las tres se encontraba en su despacho oficial el presidente de la Cámara, y momentos después conferenciaban con el conde de Bugallal los señores conde de Romanones y Villanueva.

LA PROPOSICION
El Sr. Villanueva facilitó a la Prensa la siguiente proposición incidental, de la que él y el conde de Romanones habían dado cuenta al Presidente del Consejo.

«Al Congreso: Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar la necesidad y la urgencia de una actuación de Gobierno que restablezca desde luego la disciplina interna del Ejército, disolviendo al efecto cuantos organismos puedan quebrantarla e impidiendo toda transgresión contra la misma, tanto de carácter colectivo como individual.»

EL PROYECTO DE LEY
Artículo 1.º Quedan suprimidas y disueltas las Comisiones informativas creadas por real decreto de 30 de diciembre de 1919. Los jefes y oficiales que hoy las forman pasarán a situación de disponibles con el sueldo entero de sus empleos en activo, conservando el derecho que les concede el artículo 5.º del real decreto de 11 de enero último.

Art. 2.º Se prohíbe a los militares, cualquiera que sea su graduación, formar parte de Asociaciones u organismos que tengan finalidades relacionadas con el servicio de las armas, y también prestar juramentos y empuñar palabras, directa o indirectamente, contrarios a los que las leyes y disposiciones vigentes imponen a quienes ingresan en el Ejército.

Art. 3.º La base décima de la ley de 29 de junio de 1918 para la reorganización del Ejército se modificará en la forma en que se consigna en el anexo que acompaña a esta ley.

En el anexo se dispone que en los casos extraordinarios y repetidos servicios relevantes de generales, jefes y oficiales podrá otorgarse un avance de 20 por 100 en la escala respectiva al que sea acreedor a ello.

En el caso de que por estar éste a la cabeza de su escala le correspondiera pasar a la inmediata superior, se colocará detrás del último de ella que figure con una antigüedad igual a la fecha de la que se adjudique al proyecto.

Cuando el acreedor a estos avances, por sus notas de concepto, deba ser premiado con menos extensión, se le aplicará un coeficiente de reducción que podrá variar entre el 5 y el 10 por 100, con relación al total de la escala de su empleo.

Además del avance en la escala, podrá otorgárseles cruces del Mérito Militar roja, María Cristina pensionada, laureada de San Fernando y medalla de sufrimientos por la Patria.

Los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa desaparecidos en acción de guerra, muertos en el campo de batalla o de resultas de heridas recibidas en éste, dejarán a sus herederos, en concepto de pensión, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho.

Todas las recompensas se otorgarán al final de la campaña, si su duración no llega a seis meses. Si excediese se dividirá en períodos no menores de seis meses.

Los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa llevarán en la manga derecha de la prenda de cuerpo y de abrigo del uniforme, y en su parte superior, una trenchilla o cordón de color encarnado, en sentido horizontal, y paralelas si son varias, por cada año de campaña efectivo que cuenten en su carrera.

En análogas circunstancias y condiciones se establece el avance del 20 por 100 en sus escalas para los sargentos y suboficiales.

A los cabos y soldados se le concederá el empleo inmediato si reúnen méritos para ello. A las clases e individuos de tropa podrá otorgárseles cruces del Mérito Militar rojas con pensión, medalla militar, laureada de San Fernando y medalla de sufrimientos de la Patria.

En el decreto autorizando la lectura de este proyecto de ley se establece que las disposiciones contenidas en los artículos 1.º y 2.º entrarán en vigor desde el día en que se dé lectura del mismo en el Parlamento.

COMENTARIOS

AL SALIR, LAS OVACIONES SON CLAMOROSAS

Terminado el debate, el Presidente del Consejo se dirige al despacho de ministros. Su presencia en el pasillo central es acogida con una clamorosa ovación. Diputados, senadores y periodistas estrujan materialmente las manos del Presidente.

Este se encuentra profundamente emocionado, advirtiéndose que asoman las lágrimas a sus ojos. Le fué difícil llegar hasta el despacho, no cesando de ovacionarse a su paso por los escritorios de diputados ni en el pasillo lateral que separa el despacho de ministros del de la presidencia de la Cámara.

EL SR. LERROUX

Le preguntamos su impresión respecto del momento parlamentario, y nos la sintetizó diciendo: «Ha sido una buena jornada para el Gobierno, solamente deslucida en cuanto al conjunto parlamentario por el asomo de una mala intención, que de haber prosperado me hubiera obligado a pedir la palabra para explicar mi abstención y la de la minoría, en el caso de haberse llegado a votar la proposición.»

EL SR. ALVAREZ

El Sr. Alvarez (D. M.) decía que lo que había que alabar en el Sr. Sánchez Guerra era precisamente el haber traído la cuestión al Parlamento, que es lo mismo que pidió la Conjunción en Zaragoza.

Ahora—añadió—lo que hace falta es que esa disolución de las Juntas venga seguida de una actuación justificada del Gobierno para evitar que vuelvan a renacer en la clandestinidad.

EL SR. ALCALA ZAMORA

«Creo que se ha hecho bien en presentar la proposición, porque redactarla antes de conocer el proyecto y anunciarla confirma que es el Gobierno quien copia soluciones ajenas. Y tampoco me parece que hoy no se provocará una solución; pero tengo la repulsa más terminante y enérgica contra la desconsideración que ha envuelto el proceder teatral del Presidente y la inoportuna provocación de su actitud final.»

EL SR. ALBA

Sus manifestaciones fueron éstas: «Considero la sesión de hoy como un nuevo turno en el mitin de Zaragoza, y que además, quien recuerde los términos en que desarrolló la contestación a la consulta de S. M. en la crisis del Gobierno Maura-Cierva, en los comienzos de este año, apreciará una coincidencia absoluta entre lo que propuse y lo hecho ahora por el Gobierno.»

EL GENERAL VILLALBA

El ex ministro de la Guerra decía en los pasillos que aplaudía sin reserva lo hecho por el Gobierno, no sólo en lo que se refiere a la decisión de haber abordado el problema militar disolviendo las Juntas, sino también en lo que afecta a la forma que propone para las recompensas, pues acaba con la antigua violencia que conducía a carreras improvisadas, y premia, pero de una manera que no deja de constituir un estímulo en los que se han distinguido por sus condiciones de mando en operaciones de campaña.

—Yo considero—terminó diciendo—la cuestión militar definitivamente terminada.

LOS MAURISTAS

No se reñaban para decir que cuanto fuer...

ra disolución de Juntas les parecía muy bien; expresándose en idénticos términos persona tan significada del maurismo como el conde de la Mortera.

El Sr. Maura llegó al Congreso cuando ya estaba empezado el debate, ausentándose de la Cámara inmediatamente que éste terminó, y antes de que los reporteros pudiesen abordarle.

EL SR. PRIETO

El diputado socialista decía que al ver cómo aplaudían al Sr. Sánchez Guerra se sonreía, como igualmente al ver a otros forzados a tener las manos quietas.

Lo interesante ahora es saber qué se hace si las Juntas desobedeciesen lo que dice el decreto leído, que es el sentir del Parlamento.

EL CONDE DE BUGALLAL

Le visitamos en su despacho mientras se verificaba el sorteo de Secciones.

El conde de Bugallal, cuya bondad es bien reconocida por todos, se separó de cuantos le rodeaban para decirnos, contestando a nuestro deseo de conocer su impresión:

«Me parece perfecto lo hecho por el Gobierno, quien ha encontrado una fórmula feliz en su proyecto de ley para resolver las dificultades presentes.»

FELICITACIONES

Durante el sorteo de Secciones, el Presidente del Consejo permaneció en el despacho de ministros de la Cámara, por donde desfilaron numerosos diputados para felicitarle.

También llegaron muchos senadores con igual objeto.

Entre los ex ministros que visitaron al jefe del Gobierno figuraba el marqués de Lema.

EL GOBIERNO ASUME LA RESPONSABILIDAD

El Sr. Piniés, comentando el éxito obtenido por el Presidente del Consejo, insistía en lo que dijo a mediodía; esto es, que al Gobierno correspondía la iniciativa, como asume la responsabilidad de lo que pueda ocurrir ahora.

EN LOS PASILLOS DEL SENADO

Desde las primeras horas de la tarde se notó extraordinaria animación en los pasillos de la Alta Cámara.

El Presidente del Senado conferenció extensamente con los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

A la entrevista asistieron también los señores Burgos Mazo y marqués de Alhucemas.

Al saber el Sr. García Prieto que el jefe del Gobierno había leído en la otra Cámara el proyecto de disolución de las Juntas de defensa dijo que se congratulaba de ello.

El Sr. Burgos Mazo dijo, a preguntas de los periodistas:

—Era de esperar. Ahora veremos cómo el Parlamento español se divide en tres grandes grupos: conservadores, concentrados y conjurados.

El Sr. Ventosa manifestó su extrañeza, diciendo:

—¿Pero las Juntas se constituyeron por un proyecto de ley?

El Sr. Goicoechea se expresó en estos términos:

—Será un bien para los liberales; pero será un bien aún mayor para el país.

El general Luque, que había renunciado a presentar hoy su proposición, dijo:

—Ese proyecto tendrá un artículo prohibiendo los Tribunales de honor?

PROYECTO DE LEY DECLARANDO LA ILICITUD DE LA HUELGA DE FUNCIONARIOS CIVILES

El proyecto de ley sobre huelga de funcionarios públicos, leído en el Senado por el ministro del Trabajo, reconoce en ellos el derecho de asociarse, necesitando la Asociación que expresamente la apruebe el Gobierno.

En el caso de contravenir la negativa ministerial, se incurrirá en desobediencia grave.

El abandono o cesación colectiva del servicio llevará consigo la inmediata separación definitiva del mismo, sin formación de expediente ni recurso alguno. Igualmente se castigarán los actos de entorpecimiento o pasividad en el desempeño del servicio.

Los instigadores, si no se suspende el servicio, sufrirán el mismo castigo, y si se suspende, incurrirán en prisión correccional en su grado mínimo e inhabilitación para cargos públicos durante diez años, sin perjuicio de la responsabilidad civil.

Cuando el abandono o cesación afecte a todo un Cuerpo u organismo, el Gobierno decretará la disolución.

¿RETIRA LA INSTANCIA MILLAN ASTRAY?

En el Congreso se aseguraba a última hora de la tarde que el Sr. Millán Astray había recogido la instancia en que solicitaba el retiro.

Noticias generales

Ha entrado a formar parte de la Redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, don Manuel G. Domingo.

La catástrofe de Chile

1.300 MUERTOS Y 2.500 HERIDOS
Buenos Aires, 14.—Hasta ahora se cuentan 1.300 muertos y 2.500 heridos.

Las ciudades de Chanaral, La Serrana, Coquimbo, Copiapó y Vallenar han sido completamente destruidas.

Los temblores de tierra continúan, y se teme que se extiendan a la región al Sur de Valparaíso y Santiago.

La marejada alta ha causado graves perjuicios a las poblaciones de la costa norteña, y ha destruido las vías férreas.

S. M. el Rey felicita a Benavente

S. M. el Rey ha dirigido un expresivo telegrama al ilustre dramaturgo Sr. Benavente felicitándole por haber sido agraciado con el premio Nobel.

SEL VICHY-ETAT

Producción extraída de los manantiales del Estado en Vichy (Francia). Produce una excelente bebida artificial. Venta en cajas metálicas de 50, 25 y 12 paquetes a la dosis de un litro por paquete. Exíjase SEL VICHY-ETAT.

GACETILLAS TEATRALES

Abonos de estrenos en la Princesa.—Atendiendo a las numerosas indicaciones que en tal sentido viene recibiendo la Empresa, ha decidido abrir el abono a estrenos en las mismas condiciones que el último de esta clase, que tan extraordinaria acogida obtuvo.

Se advierte al público que es limitado el número de localidades disponible para este abono, y por consecuencia, se servirán los pedidos por riguroso turno.

«Español».—En la presente semana tendrán lugar las últimas representaciones del gracioso drama Don Juan Tenorio, que tan enorme éxito está alcanzando, empezando el jueves por la noche las funciones populares de dicha obra.

Comedia.—El agotarse diariamente y a primera hora las localidades para El niño de oro es la más elocuente confirmación de su éxito extraordinario. El jueves, a las seis de la tarde, y todas las noches, a las diez y media, El niño de oro.

Rey Alfonso.—Mañana miércoles, en la sección de las diez y media, estreno de El burlador de Medina.

Infanta Isabel.—Cada día es más aplaudida la nueva y graciosísima comedia de Melitón González La chifladura de Anita, que se representa todos los días tarde y noche, a teatro lleno.

Viernes blancos.—El jueves se cierra este selectísimo abono, que hará de la «barquillera» el punto de reunión de la aristocracia madrileña.

Price.—Compañía Prado-Chicote.—Mañana miércoles, a las seis, popular, Daois y Velarde y ¡Es mucho Madrid! Por la noche, a las diez y cuarto, a precios corrientes, ¡Es mucho Madrid!

El jueves, estreno de la humorada en un acto, dividido en tres cuadros, original el libro de G. del Castillo y la música del maestro Pablo Luna, titulada El hotel de los enamorados.

Zarzueta.—Mañana miércoles no hay función, a fin de disponer los trabajos necesarios para el debut, el jueves 16, de la compañía argentina de Muñoz-Alippi.

Martin.—El jueves, como día de moda, se celebrarán dos secciones dobles, poniéndose tarde y noche las obras de éxito extraordinario El templo del placer y El apuro de Pura, interpretadas por las principales partes de esta notable compañía.

Cómico.—El miércoles estreno, a las seis y media, del disparate cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández El Goya, en el que toman parte el Sr. Zorrilla y el Sr. Aguirre, y las primeras actrices Amparo Martí y María Mayor.

Decorado nuevo de los Sres. Soler y Amoros.

Larrea y Lamata continúa su éxito, proyectándose el beneficio del autor Sr. García Alvarez para esta semana con la 60.ª representación.

Cervantes.—El público selecto que asiste a los teatros de Comedia se ha dado cita estos días en el teatro Cervantes para admirar las interpretaciones que de Rosas de otoño y Primavera ha hecho la compañía Mercedes Pérez de Vargas.

Para mañana miércoles se anuncia la reposición de Madame Pepita, de Martínez Sierra, obra que se presta para un admirable reparto en dicha compañía con figuras como las de las Sras. Sánchez de Arrión y Mercedes P. de Vargas.

En la presente semana se montará Juego de damas, estreno de gran interés y que del inglés han vertido a nuestra escena los señores Olivé y Bermúdez.

Romea.—Con motivo de celebrarse el jueves el segundo espectáculo para señoras organizado por la Empresa de este teatro, mañana miércoles se representará, tarde y noche, la aplaudidísima obra nueva Paloma la postinera, en la que cada día son más admirados la gran Antonia Plana y el graciosísimo Emilio Díaz.

El próximo jueves, día 16, a las seis y cuarto de la tarde, segundo espectáculo para señoras con el siguiente programa:

Confidencia: texto de A. R. Bonnat; pantorrillas de Teresita Saavedra, del Reina Victoria; la comedia en dos actos El ama de la casa y los figurines del día, modelos de modas explicados por el gran humorista Manolo Vico.

Se admiten encargos en Contaduría.

Teatro Imperial.—La graciosísima humorada en tres actos Si fué Don Juan andaluz, del popular autor D. José María Granada, ha constituido un gran éxito, y las cómicas situaciones de la obra hacen reír al público que llena el teatro.

Fernando Fresno, el popular primer actor, es aplaudidísimo por la desenfadada desentenvoltura con que interpreta al caricaturesco personaje de Don Juan, teniendo en los demás actores primorosos intérpretes todos los personajes de la regocijada comedia.

La obra dará grandes entradas, porque es uno de los mayores y más legítimos éxitos de...

yecto el mismo, el no retirarla, da a entender otra cosa, y ante ello yo digo: Si no la retiran, yo la rechazo y hago cuestión de gabinete su aceptación. (Estas palabras, dichas con gran energía, provocan gran entusiasmo en las derechas, que aclaman, de pie, al señor Sánchez Guerra, en medio de una ensordecedora ovación.)

El Sr. VILLANUEVA: La actitud de su señoría no es justa, pues no existe en nosotros ninguna torcida intención, y en vista de la actitud de S. S., y para ratificar con la actitud mis palabras, retiro la proposición. (Grandes rumores.)

El PRESIDENTE: Retirada la proposición, el Congreso va a proceder al sorteo de secciones.

(Los diputados de la mayoría rodean al jefe del Gobierno, felicitándole. Los diputados de la izquierda abandonan sus escaños, formando grupos, se dedican a apasionados comentarios. Al abandonar el Sr. Sánchez Guerra el salón es ovacionado por la mayoría.)

Terminado el sorteo de sesiones, a las cinco y diez se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate suspendido el día 10 de junio sobre la Ordenación ferroviaria.

En el banco azul, el ministro de Fomento. La Cámara, muy desanimada.

El Sr. CANALS consume el segundo turno, combatiendo el proyecto, por creer que, habiéndose significado siempre el Gobierno por su dejación en sus relaciones con las Compañías ferroviarias, la opinión no va a creer ahora en la beneficiosa resolución del problema, intensificándose esta dejación, pues ello es lo que solicita el proyecto que se discute.

Hace luego un detenido estudio del problema desde su aspecto económico, poniendo de relieve la gran influencia que en aquél tuvieron el aumento de coste de materiales, jornales e implantación de la jornada de ocho horas; pero habiendo ahora vuelto el coste a un nuevo descenso, el problema tiene que agravarse.

Añade que en el proyecto también se comete el absurdo de seguir dejando a libre determinación de las Compañías la tarificación de las líneas, lo cual era siempre el obstáculo para poder llegar a una estructuración racional que sea la base de una perfecta comunicación ferroviaria. Alemania, cuyos Gobiernos se ocuparon siempre de la tarificación de sus líneas, ha conseguido tener la red nacional mejor estructurada que hoy existe.

Estima injusto, además, que toda la reorganización ferroviaria se pretenda que sea costeada principalmente por el contribuyente, ya que en el proyecto que se debate traerá con su aprobación una elevación del coste de la vida como inmediata consecuencia.

Desaprueba luego la estatificación tal como la presenta el proyecto, por creer que siendo mucha verdad aquella frase que dice que la estatificación se parece a la muerte, que una vez llegada ya no tiene remedio, realizada sin atender a otros aspectos del problema, en la esfera ferroviaria, cuando comenzaran a notarse sus males, sería ya casi imposible buscar el remedio.

Manifiesta que cuando una de las causas de la desorganización ferroviaria es la existencia de diez y nueve Compañías concesionarias del ancho de vía normal, el Estado en el proyecto no tiene inconveniente en aumentar aún el número de las concesiones, lo cual sólo redundará en perjuicio del país.

Dice que muchos de los que intervienen en estos debates no tienen un conocimiento perfecto de la materia, y se refieren a textos extranjeros, conociéndolos tan sólo de oídas.

Signe tratando del problema ferroviario, y el Sr. BARCIA le interrumpe diciéndole: Su señoría sólo puede hablar así, teniendo un desconocimiento absoluto de la materia.

El presidente de la CÁMARA: Ruego a su señoría que no interrumpa.

El Sr. BARCIA: ¡Es que está esto tan aburrido...!

El Sr. CANALS: Sólo aburre lo que no le interesa a uno, Sr. Barcia. Pero por mí, puede su señoría seguir interrumpiendo.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Comienza la sesión a las cuatro menos diez.

Preside el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción.

Un secretario da lectura al decreto que dispone sean reanudadas las sesiones de Cortes.

El presidente de la CÁMARA propone al Senado que se formule un proyecto de reglamento para tramitar unas instancias, formuladas por determinadas entidades, contra los ex ministros Sres. González Besada y Terán.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. DAURELLA hace un ruego relacionado con el régimen autónomo de las Universidades.

Anuncia una interpelación sobre el real decreto aplazando el régimen de la autonomía universitaria.

El Sr. DURAN Y VENTOSA se adhiere a las manifestaciones del orador anterior, y entiende que la interpelación anunciada debe hacerse extensiva a la política de enseñanza en general.

El Sr. DAURELLA rectifica brevemente. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta las interpelaciones anunciadas.

El Sr. ORTEGA MOREJON anuncia que consumará un turno en contra de la autonomía universitaria, y felicita al Gobierno por el decreto de suspensión de dicho sistema de enseñanza.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley declarando ilícitas las huelgas de los funcionarios públicos.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el acta de la sesión anterior. Se procede al sorteo de Secciones.

Se fija el orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la sesión.

Ministerio de Cultura

Desde Barcelona

INCENDIO EN UNA FABRICA

Barcelona, 14.—A las tres y media de la madrugada se ha declarado un violento incendio en una fábrica de camisas teñidas establecida en el Pasaje de Basols, barriada de San Martín.

Desde el primer momento el fuego tomó gran incremento, destruyendo totalmente el edificio y corriéndose luego a los almacenes. A pesar de la prontitud con que acudieron los bomberos, sus esfuerzos resultaron inútiles y tuvieron que limitarse a evitar que se propagara el siniestro a las casas vecinas.

No hubo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales se calculan en unas 90.000 pesetas.

PROCESADOS ABSUELTOS

Esta mañana ha terminado en la Audiencia la vista de la causa que por homicidio se seguía contra los procesados Restituto Gómez, Alberto Manzano y José Ferró Sánchez, que alegaron contra la vida de Pedro Torrens, al que hirieron gravemente.

No se presentó ninguno de los testigos de cargo, por ser todos agentes de Policía que actualmente prestan servicio fuera de Barcelona.

CAUSA SUSPENDIDA

Para esta mañana estaba también anunciada la vista de una causa por homicidio, procedente del Juzgado de Sabadell, por asesinato de Eduardo Oller.

SERVICIO DE RETEN

Con motivo de las manifestaciones que a diario se repiten, se ha dispuesto que presten servicio de retén, en sus respectivas Delegaciones, los Cuerpos de Seguridad y de Vigilancia.

POLICIA DE ESPECTACULOS

El gobernador civil ha dado órdenes terminantes para que en las salas de espectáculos no se despachen más entradas de las que hay en el local.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

Desde anoche la Policía presta servicio con arreglo a la nueva organización.

Existen ahora dos brigadas: la primera, de asuntos sociales, y la segunda, móvil. Será misión de la primera la vigilancia de los anarquistas y sindicalistas, la vigilancia del puerto y de las estaciones.

El total de esta brigada comprende a 110 agentes.

Será misión de la segunda la de vigilar a la gente maleante, los delitos contra la propiedad, persecución del juego y rifas, y evitar la infracción de las órdenes gubernativas.

LA LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Para proseguir la constitución de la Liga de los Derechos del Hombre han sido convocados los representantes de las 59 entidades por cuyo conducto se adoptó el acuerdo de que la denominación fuera Liga Española de los Derechos del Hombre (Sección catalana).

MITIN IZQUIERDISTA

Ha sido anunciado un mitin izquierdista, en el que tomarán parte Gabriel Alomar, Eugenio de Ors, Marcelino Domingo y el diputado provincial Casanova.

LA ACCION CONTRA LA CAMPAÑA EN MARRUECOS

La Comisión de parlamentarios para la intensificación de la campaña de opinión contra la acción de España en Africa, ha recibido la adhesión de la mayoría de los Ayuntamientos de Cataluña.

CASA DE LA VILLA

REPARTO DE UN DONATIVO

El alcalde, señor conde del Valle de Suda, ha dispuesto que el donativo de 5.000 francos del Shah de Persia se distribuya por partes iguales al Instituto Municipal de Puericultura, con destino a las madres de los niños asistidos por aquella institución que más se distinguen en el cuidado de sus hijos durante la lactancia, y en premios a los alumnos de los Colegios municipales de San Ildefonso y de Nuestra Señora de la Paloma, para aumentar sus cartillas de ahorros a los que más se significan por su aplicación y buena conducta.

PREPARANDO UN EMPRESTITO

Se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del alcalde, para tratar de sentar las bases para el levantamiento de un empréstito de gran consideración para atender a todas las necesidades de la villa.

Se acordó que los Sres. García Cortés, Sanjauregui y Sánchez Bayón formulen una propuesta para que sirva de base de discusión a la

Comisión de Hacienda y después al Ayuntamiento.

El asunto será tratado por el Concejo, no como moción del alcalde ni como propuesta de ningún grupo político, sino como iniciativa de todo el Ayuntamiento.

ARREGLO DE LA RED DE SAN LUIS

Debiendo proceder inmediatamente a la unión de la Red de San Luis con el segundo trozo de la Gran Vía, obra que se va a empezar en seguida, durante algunos días no podrán circular los carruajes con la dirección de Fuencarral hasta la calle de las Infantas.

La obra se llevará a cabo con gran actividad, a fin de restablecer el tránsito rodado lo antes posible.

MATRICULA DE ARBITRIOS

Queda expuesta al público por término de quince días la matrícula del arbitrio sobre inspección de calderas de vapor, motores, ascensores y montacargas, para que en las horas de diez a doce de la mañana pueda examinarse por los interesados en la Sección de Ingresos del Ayuntamiento y formular dentro de dicho plazo las reclamaciones que a su derecho convengan.

DENTIFRICOS
de los RR. PP.
BENEDICTINS
DE SOULAC

Con estos Acreditados y Excelentes Dentíficos, se obtiene, usándolos a diario:

- DENTADURA
- Bianquisima
- BOCA y ENCÍAS
- Sanas
- ALIENTO
- Perfumado

ELIXIR
POLVOS
PASTAS
en cajitas y en tubos

PASTAS-JABÓN
en cajitas y en tubos

JABÓN DURO
EN CAJITA DE ALUMINIO

CURSO ESPECIAL DE PEDAGOGIA

Para los catedráticos de los Institutos

El Diario Oficial publica hoy una real orden autorizando a la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes para organizar en esta corte durante el mes de diciembre próximo, un curso especial de Pedagogía y Metodología para los catedráticos numerarios de los Institutos, cuyas bases son las siguientes:

La matrícula será limitada, gratuita y voluntaria.

Las materias serán circunscritas a la extensión que permitan los recursos del presupuesto.

Los profesores serán escogidos por la Subsecretaría, y de acuerdo con éstos serán formulados y determinados el programa, número de lecciones, duración y todas las demás condiciones y detalles necesarios para organizar el curso.

El ministerio de Instrucción Pública abonará:

- A los catedráticos matriculados el viaje en primera clase a esta corte desde las distintas poblaciones en que tengan su residencia oficial, y su regreso al punto de su destino.
- A los profesores encargados del curso el número de lecciones que les sean encomendadas.
- Los gastos de material que se ocasionen, y los de las excursiones artísticas-pedagógicas que se realicen como complemento del curso.

RATERIAS EN LA CASA DE CAMPO

VARIAS DETENCIONES

Los agentes de la brigada móvil han detenido al ex empleado de la Casa de Campo Modesto San Gil Fernández, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle del Comandante For. ea. 34, acusado como autor de la sustracción de 1.300 cebollas de jacintos romanos, recién importados de Holanda.

El detenido confesó que las cebollas de jacintos romanos las depositó en la taberna de Felipe Bravo, sita en la travesía del Conde Duque, 15, donde había todavía 1.119, de las cuales se incautó la Policía.

Las que faltaban las había vendido un individuo, llamado Jenaro López, que vive en Cardenal Mendoza, 25.

Todos los complicados en el hecho fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Congreso Nacional de Estudiantes

Zaragoza, 14.—Se ha reunido el Comité organizador del primer Congreso Nacional de Estudiantes, que se reunirá en Zaragoza.

Se modificó la Junta directiva, agregando a D. José María Hueso, representante del Comité de Madrid, siendo reelegido presidente D. Enrique Luno; vicepresidente, D. Fernando Echau, por el Ateneo Médico-Escolar; D. Julio Mur, por la Asociación de Escolares de Comercio; D. Luis Monterde, por la Escuela de Veterinaria; D. Luis Sanz, por el Ateneo Científico Escolar, y D. Luis Arregui, que quedó nombrado archivero, por la Facultad de Filosofía y Letras.

Se proyectan diversos actos preparatorios del Congreso.

LA DANZA REVELADORA

Sólo los buenos bailarines pueden ser buenos maridos

Una nueva ciencia ha comenzado a ensayarse en los Estados Unidos, donde todas las teorías, por químicas que sean, suelen encontrar prosélitos.

Es el caso que un pastor protestante ha escrito un opúsculo en el cual desarrolla como tesis el título que encabeza estas líneas.

El buen pastor afirma y ha logrado vencer a sus feligreses de que para conocer las actitudes y moralidad de sus pretendientes, deben bailar con ellos, porque en el baile es donde más se revela el carácter de las personas de modo más patente.

«Quién hubiera pensado hasta ahora que las frivolidades de salón podrían llevarnos a tan útiles y elevadas percepciones psicológicas?»

El pastor protestante funda su ciencia en una serie de observaciones que ha venido haciendo durante su larga vida.

«El mal danzarín es pésimo marido, porque quien no se cuida con exceso de no pisar a su pretendida, seguramente en el hogar no ha de ser ni más cariñoso ni prudente.»

Quien no distingue un tango de un «foxtrot», ¿cómo puede comprender las sutilezas espirituales de su futura costilla?

Quien es nervioso e impulsivo y arrastra a su pareja será tirano en el hogar.

Quien baila con mesura, tiene el sentido del ritmo, muy necesario para la adaptación en la vida.»

En una palabra, lindas solteras, el aludido pastor entiende que el mejor danzarín es el mejor marido. Lo contrario que opinaban nuestros abuelos.

Vida deportiva

PARTIDO PARA MAÑANA

Para mañana está anunciado un partido de selecciones entre los equipos probables y posibles.

Tendrán lugar en el Athletic Club y principiará a las tres en punto.

CAMPEONATO CATALAN

Barcelona, 14.—Los resultados de los partidos de «foot-ball» del campeonato, jugados ayer, son los siguientes:

Europa y Aveng, cuatro goals a favor del primero.

Sabadell y Unión deportiva de Sans, dos goals a favor del segundo contra uno del primero.

Este partido, que se jugó en Sabadell, fué accidentadísimo. Unos veinticinco minutos antes de terminar, el público invadió el campo, intentando agredir a los jugadores, resultando herido el árbitro a consecuencia de un golpe que le dieron en el vientre con un paraguas.

Se cree que el Club de Sabadell quedará descalificado.

El partido entre el Barcelona y el Español fué presenciado por más de 40.000 personas, que ocasionaron la reaparición de Zamora.

El encuentro fué reñidísimo y ganó el Barcelona por un tanto de penalty.

UN SUJETO SOSPECHOSO

¿Qué se proponía hacer?

No tiene clara explicación el suceso ocurrido ayer tarde en la calle de Larra, y en el cual entendié el Juzgado del distrito del Hospicio.

Una vecina de la casa número 11 de la calle de Larra observó que un sujeto intentaba descerrajar la puerta de la carbonería sita en la misma casa. Dió aviso a la portería, y el supuesto malhechor, al notar que le habían visto, se hizo el distraído y comenzó a pasear por la calle. Los guardias le detuvieron y cachearon, recogiéndole una pistola automática.

Seguidamente le ordenaron que les acompañara a la Comisaría; pero al llegar a la esquina de la calle de Churraca el detenido emprendió la fuga, y al verse perseguido, arrojó a los pies del guardia un artefacto parecido a las bombas de metal que adornan las camas. Alguien creyó que era una bomba de mano; pero el artefacto en cuestión no estalló ni produjo daño alguno. Contenía unos polvos blancos, que serán analizados.

Se le ocuparon varios documentos que estaban extendidos unos a nombre de Angel Carrión y otros al de Antonio Moncaez.

El detenido se mostraba impenetrable respecto a su identificación y a los propósitos que abrigaba al realizar aquellas cosas raras en la calle de Larra.

ALGUNOS DETALLES COMPLEMENTARIOS.—LAS SUSTANCIAS QUE CONTENIA EL OBJETO QUE ARROJO AL CABO ERAN EXPLOSIVAS

En la Dirección se consideró de importancia, como es consiguiente, la detención casual del supuesto Carrión, que utilizaba este nombre por ser prófugo del Ejército y haberle facilitado en Francia su documentación un individuo así llamado.

se de licencia del Ejército, varios papeles con notas, uno de ellos con la fórmula para fabricar explosivos, un volante del Sindicato único de Zaragoza y un pasaporte de la República francesa.

La detención la realizó, cuando hula de sus perseguidores y acababa de arrojar la bomba, el agente de Vigilancia Sr. Aranda Piqueras, que hallándose franco de servicio, pasaba por el lugar del suceso.

Avisado desde la Dirección el Parque de Artillería, el capitán de Artillería D. Antonio del Río se persó en la Comisaría y se hizo cargo del artefacto peligroso para analizarlo en aquel centro.

DECLARACION DEL MISTERIOSO CARRION

Mediante un interrogatorio hábil pudo ir aclarándose el extraño suceso.

Después de afirmar que su verdadero nombre era el que dió en segundo lugar, manifestó que marchó en 1909 a Francia, donde estuvo hasta hace unos seis meses, en que regresó a Madrid con los documentos falsos que se le encontraron. Allí estuvo trabajando en varias fábricas metalúrgicas de Burdeos, Perpiñán y Marsella; pero al llegar aquí, no encontrando colocación, y habiéndosele agotado los fondos que trajo, decidió procurárselos por medio del robo.

Al efecto compró una llave en el Rastró, y con la llave que también se le ocupó se puso en condiciones de abrir el cierre de la carbonería.

Lo que niega es que haya sido él quien arrojó a los pies del cabo el aparato recogido por los guardias.

UNA FICHA QUE COINCIDE CON LAS SEÑAS DEL DETENIDO

En el Registro de la Dirección se encontró una ficha a nombre de Carmelo Bolsa Ríos, natural de Bonete (Albacete), de treinta años, de oficio zapatero, sindicalista peligroso, que coincide con las señas antropométricas y dactilares de Antonio Mormanen.

Este, sin embargo, dice que no conoce a ningún sujeto con ese nombre y que el suyo es el segundo que dió en la Comisaría.

DONDE COMIA.—QUIEN LE ACOMPAÑABA.—UN REGISTRO EN SU DOMICILIO

Habiéndose sabido que solía comer en una taberna de la calle de Pelayo, 24, propiedad de Braulia de Antonio Martín, acompañado de otros dos individuos, se hizo una diligencia de investigación en dicho establecimiento.

Esos dos individuos, que hace días ya no le acompañaban, manifestó que se habían ausentado de Madrid: el uno, llamado Alfredo, que era empleado del Gobierno civil de Madrid, por haber sido trasladado a Bilbao, y el otro, llamado Antonio, que era obrero del ramo de construcción, por haber abandonado la obra en que trabajaba en la Gran Vía.

También practicó la Policía un registro en el actual domicilio del detenido, calle de Ruiz, 26, encontrando un ejemplar de la obra de Víctor Hugo «Los grandes pensadores», una blusa azul de mecánico y una llavecita como de maleta.

No tenía el cuarto mas que para dormir.

El juez de Chamberí ha ordenado que permanezca incomunicado el detenido hasta nueva orden.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 14 de noviembre de 1922.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,65; E, 70,60; D, 70,65; C, 70,70; B, 70,70; A, 70,70; G y H, 71,00; Diferentes series, 70,70; Fin corriente, 00,00; 1 in próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 86,25; E, 86,25; D, 86,50; C, 87,00; B, 87,00; A, 87,00; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 90,00; D, 90,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 90,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 96,90; E, 96,90; D, 96,90; C, 97,00; B, 97,00; A, 97,00; Diferentes series, 97,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 96,50; E, 97,00; D, 96,90; C, 96,75; B, 96,75; A, 96,75; Diferentes series, 96,75.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102,50; B, 102,40.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 86,50; Obligaciones de 1868, 80,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 88,00; Cédulas del Ensanche, 90,50; 19 por 100 Bonos y Obras, 80,50; Empréstito de 1914, 86,50.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 89,90; Idem al 5 por 100, 99,95; Idem al 6 por 100, 106,70; Marruecos, 14,75.

VALORES INDUSTRIALES (Accionés).—Banco de España, 531,00; Hipotecario, 290,00; Hispanoamericano, 199,50; Español de Crédito, 133,50; Tabaco, 247,00; Explosivos, 303,00; Azucareras preteritas, 38,00; Idem ordinarias, 27,00; Altos Hornos, 91,00; Duro Feiguera, 38,00; Unión Alcohólica, 67,00; Banco Central, 102,00; Bonos Banco España, 359,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y Alicante, 841,00; Nortes, 312,50; Metropolitano, 211,50.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem id., no estampilladas, 75,20; Bonos Naval, 99,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y A. Arizas, 89,00; Nortes, 190,50; 93,50; Alisuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Hobadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 292,00; Obligaciones RíoTinto, 103,50; Bonos Peñarroya, 97,25.

MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 0,20; Liras, 31,25; Francos, 44,48; Francos suizos, Libras, 20,81; 23,40; Dólares, 6,51; Francos belgas, 89,50.

AVISOS UTILES

RUBINAT-LLORACH
Es la mejor AGUA MINERAL NATURAL
PURGANTE
Dosis PURGANTE: 1/2 vaso de agua; LAXANTE: 1/4 vaso a aumentar ligeramente según temperamentos
ADMINISTRACIÓN: 106, Avda. Icaria - BARCELONA

Una cucharadita todas las mañanas de **MAGNESIA KING'S** es una garantía para gozar de buena salud.

Para todas las consultas relacionadas con la sección de **LA MODA, LA MUJER Y LA CASA** dirigir las cartas a nombre de **LUPE** en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.913—Madrid E-12.

LOS TERREMOTOS DE CHILE

EL NUMERO DE VICTIMAS PASA DE 2.000

Santiago de Chile, 14.—Han vuelto a reproducirse, aunque con menos intensidad, las sacudidas sísmicas en toda la faja del litoral del Norte. El número total de víctimas entre todos los pueblos damnificados pasa de 2.000.

En Huesco, Copiapó, Coquimbo y Cadeta, las calles son montones de escombros. El mar, al sobrepasar los muelles, ha causado destrozos formidables en las escholeras y en muchos edificios, habiendo ganado en Coquimbo más de diez metros de tierra.

La enorme cantidad de mercancías depositadas en los puertos fué arrastrada por las olas.

MAS DETALLES.—VISION MACABRA

Santiago de Chile, 14.—En Chaisaral, Coquimbo y Copiapó, el ciclón derrumbó los cementerios, dejando a la vista los cadáveres fuera de los féretros.

Sobre las aguas de la inundación flotan restos humanos y cadáveres de animales domésticos.

En el campo se han refugiado millares de desahalgados. Muchos que han perdido así sus deudos en la catástrofe, recorren las calles desnudos, famélicos, pidiendo alimentos y ropas.

El Gobierno ha ordenado que salga para los puntos damnificados personal de Sanidad con todos los medios disponibles, y las instituciones de beneficencia para prestar auxilio. Los trenes salen atestados de víveres y ropas para los supervivientes.

SOCORROS PARA LOS DAMNIFICADOS

Santiago de Chile, 14.—Además de los socorros enviados por el Gobierno a las sin albergue, el vecindario de la capital, las Corporaciones, Bancos y Sociedades organizan suscripciones públicas que alcanzan ya muchos miles de francos.

De los puertos faltan muchos barcos, que se supone se han hundido con sus tripulaciones.

El Gobierno recibe manifestaciones de pesame de los jefes de Estado y de los Gobiernos de Europa y América.

Todos los representantes diplomáticos se han apresurado a expresar su sentimiento al Gobierno.

LOS CADAVERES INSEPTUOS PRODUCIRAN LA PESTE

Santiago de Chile, 14.—En todos los puntos del Norte castigados por la catástrofe se trabaja activamente para extraer los cadáveres que hay entre los escombros y darles sepultura, pero se carece de medios.

El cieno acumulado en las calles y los numerosos muertos que hay sin enterrar producen una atmósfera pestilente, y se temen epidemias.

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1922

Santos del día.—Santos Eugenio I, arzobispo de Toledo; Abibio, diácono; Masuto y Félix, obispos, y Segundo, mártires; Luperio, obispo, y Leopoldo, confesorés, y Beata Lucía de Naroy, virgen.

La misa y oficio son de Santa Gertrudis, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Mercedarias de Góngora; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

En la iglesia Pontificia, de diez a once y de cinco y media a seis y media, ejercicios espirituales a señoras, dirigidos por el padre Palacios.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las seis, corona.

EXERCICIOS DEL MES DE ANIMAS
En San Ginés, a las cinco, y predica el señor Jaén.

En San Sebastián, a las cinco y media.
En San Martín, a las cinco y media, y predica D. Sebastián R. Laró.

En San Ignacio, a las seis, predicando un padre trinitario.
En el Sacramento, a las cinco y media, siendo orador D. Angel Ruau.

En Santa Cruz, a las cinco y media, predicando D. Angel Nieto.
En el Cristo de la Salud, a las seis, y predica D. José Suárez Faura.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Ildefonso; del Pópulo en el Sacramento, 6 de la Elevación en San Pedro.
Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Ildefonso.

imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTEJERA PARA EL DIA 15

ESPAÑOL. — (Compañía Ricardo Calvo.) A las 10,15, Don Juan Tenorio.
COMEDIA. — (Compañía cómicodramática.) A las 10,30, El niño de oro.
LARA. — A las 6,30, Estudiantes y modistillas y fin de fiesta Isabelita Ruiz (bailes y canciones) (gran éxito).—A las 10, Madrigal en la cumbre (estreno) y fin de fiesta Isabelita Ruiz.
INFANTA ISABEL. — A las 6 y 10,15, La chifladura de Anita (gran éxito de risa).
REY ALFONSO. — 6,30, Agapito se divierte.—A las 10,30, El burlador de Medina (estreno).
REINA VICTORIA. — A las 6 (especial), El ministro Giroflán.—A las 10,45 (especial), El Príncipe se casa!
CENTRO. — A las 5,30, segundo concierto de abono por la Orquesta Sinfónica de Madrid.—A las 10,15 (compañía Aiba-Bonafé), Las vueltas que da el Mundo.
ZARZUELA. — No hay función, a fin de disponer los trabajos necesarios para el debut, el jueves 16, de la compañía argentina de Muñio-Alippi.

alsaciana y El santo de la Isidra.—A las 10, Curro Vargas.
TEATRO IMPERIAL. — A las 6,30, Si fué Don Juan andaluz.—A las 10,30, Si fué Don Juan andaluz.
LATINA. — (Compañía dramática de Miguel Muñoz.) — A las 6 y 10,30, La malquerida.
MARTIN. — A las 6,15, El gran bajá.—A las 7,30, De la China... ná.—A las 10,30 (doble), El templo del placer y El apuro de Pura.
NOVEDADES. — A las 6 (popular doble), La alsaciana y La traperera.—A las 9,45 (popular sencilla), La pena negra.—A las 10,45 (corriente sencilla), Manolita la inclusera.—A las 12 (corriente sencilla), La alsaciana.
ROMEA. — (Compañía de comedia Antonia Plana-Emilio Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Paloma la postinera (éxito inmenso).
OLIMPIA. — A las 6,15, El perfume.—A las 10,30, El perfume (gran éxito).

TEATRO DE APOLO

A las seis,
ARCOIRIS
 A las 10,30
ARCOIRIS
 Revista de gran espectáculo.
 Contaduría de 4 a 7.

PALACIO DE NIÑO

Todos los días, mañana, tarde y noche, patinaje con orquestas.—El jueves por la tarde, concursos infantiles sobre patines, con premios.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de los famosos acróbatas Aragón Allegri, la célebre bailarina Lolita Astolfi y la sugestiva Chelito.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10
 La hija de Napoleón (quinto tomo del relato histórico, según la novela francesa L'aiglonne).—La pequeña periodista (por la monísima Mary Miles).—La aventura del Music-hall (por Charlotte Merriam).—Al Sur de Santa Fe (por Texas Guinant) y otras.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 6, El conflicto de Mercedes.—A las 10,15, El pavo real.
PRICE. — (Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (popular), Daóz y Velarde y ¡Es mucho Madrid!—A las 10,15, ¡Es mucho Madrid! y El niño de la suerte.
CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas).—A las 6, Primerose.—A las 10,30, Madame Pepita.—Butaca, 3 pesetas.
COMICO.—A las 6,30, El Goya (estreno).—A las 10,30, Larrea y Lamata.
FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals).—A las 6, La



CALEFAC

ción por petróleo cómoda, barata, transportable, especial de esta Casa, con tubo rojo.—Calentapiés, calentamanos, calentadores de todas clases.
Utensilios de cocina incomparables.—Cafeteras, etc. etc. Antigua Casa Marin, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

SARNA ANTISARNICO MARTI

El único que la cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias.

ANEMIA Y LA CLOROSIS

EL LICOR LA PRADE
 es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía.—PARIS

DUBOSC OPTICO

Armaduras de oro, concha, doble y níquel, con cristales de confección esmeradísima. Alta perfección técnica y rapidez para la ejecución de las recetas de Oculistas.
L. DUBOSC. OPTICO
 21, Arenal, 21

ESTERAS

Realizo grandes estancias con positiva ventaja.
 23, Concepción Jerónima, 23

ASMA ESCO

BRONQUITIS, ENFISMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediatamente con los POLVOS y CIGARRILLOS
ESCO
 ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
 Laboratorio "ESCO" Barcelona
 J. ARMENTERAS
 12, Pasco Industrial



Porque toser puesto que las Pastillas Richelet

han sido creadas especialmente para las personas que son propensas a los catarros. Las **PASTILLAS RICHELET** constituyen una verdadera poción seca que debe llevar uno siempre consigo en el bolsillo, pudiendo cuidarse uno mismo aun estando en sus ocupaciones. Si la bronquitis está ya instalada, el **PECTORAL RICHELET** lo curará radicalmente e impedirá al mismo tiempo todas las complicaciones de asma, catarros, bronconeumonía, congestión pulmonar y enfisema.
LAS PASTILLAS RICHELET se venden a 1,70 la caja. **EL PECTORAL RICHELET** a 3,90 frasco en todas las Farmacias y Droguerías, y de no encontrarlo, sírvase escribir en seguida al **LABORATORIO RICHELET**, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

SAN SEBASTIAN HOTEL MEXICO

Todo confort — Abierto todo el año
PENSION COMPLETA
DESDE 15 PESETAS

ANUNCIOS

Montera, número 19

AVISO Escolta Real SUBASTA
 La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Platería. — Teléfono 772 M
 Hipotecas sobre fincas urbanas, primeras y secundas. Madera, 4, segundo izquierda. De once a una.
 El día 17 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el cuartel de la Montaña, una pública subasta de dos camiones de desecho.—El Comandante Mayor, AÍO.
 Arreglo motores. Cabestros, 5.

Banco de España

Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100 de vencimiento de dicho día a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo que a continuación se indican:
 Hasta el número 750, los de intereses de la emisión de 1917.
 Hasta el número 16, los de títulos amortizados de la emisión de 1917.
 Hasta el número 625, los de intereses de la emisión de 1920.
 Hasta el número 25, los de títulos amortizados de la emisión de 1920.
 Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.
 Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.
 Madrid, 13 de noviembre de 1922.—El secretario general, O. Blanco Recio.

Ozonopino Ruy-Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRETAS. 37. PRAL. MADRID

Heidsieck & Co. "MONOPOLE"
 137 años de éxito.
 Pedid en todas partes
este selecto Champagne
 Y SEGUN VUESTRO GUSTO:
MONOPOLE (semisecco)
MONOPOLE RED TOP (seco)
DRY MONOPOLE (bruto)
 (cosechas especiales 1911 y 1915)
REIMS (Francia)

CATARROS antiguos y recientes
TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS
 POR LA
SOLUCION PAUTAUBERGE
 que procura **Pulmones robustos**, despierta el **Apetito**, aumenta las **Fuerzas**, seca las **Secreciones** y preserva de la
TUBERCULOSIS
 L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, Paris y todas Farmacias.

ANUNCIOS
 E. Cortés. Valverde, 8, primero

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA
 VINO y JARABE
Deschiens
 a la **Hemoglobina**
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
 EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.— DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

CONCEDIDA

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
 Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID
 Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastain, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijarse muy detenidamente en nuestra marca concedida.

NEUMATICOS DUNLOP
NUEVA REBAJA DE PRECIOS
Sección AUTO
DESDE 11 DE NOVIEMBRE 1922
TARIFA PUBLICA

TAMAÑO	TIPO CORD		CAMARAS	
	Clave	Pesetas.	Clave	Pesetas.
815 x 105 m/m	Cueraro	182	Kamale	31
820 x 120 id.	Cuernilo	238	Kauto	38
880 x 120 id.	Cuerdado	261	Karitec	40,50
895 x 135 id.	Cuerto	346	Kapese	44
30 x 3 1/2	Cuercel	146	Kanibal	22,50

TARIFAS EN CORREO
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, S. A.
MADRID
 Claudio Coello, 106
BARCELONA
 Buenos Aires, 18